



## COMISIÓN DE EMPLEO

### PRESIDENCIA

#### DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 20 de octubre de 2016, en Valladolid

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta para su respuesta Oral en Comisión, POC/000165, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a responsabilidades de la Junta en relación a sus políticas demográficas respecto al descenso continuado de población en la provincia de Zamora desde 1987, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 175, de 23 de septiembre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/000810, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a impulsar un Plan de Empleo Verde, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000817, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a la configuración de un modelo de Plan de Empleo Juvenil e impulsar el empleo entre las personas jóvenes bien por cuenta ajena o a través del autoempleo con acciones de información y orientación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

#### SUMARIO

	<b>Páginas</b>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8195
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	8195



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8195
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	8195
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	8195
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8195
 <b>Primer punto del orden del día. POC/000165</b>	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al primer punto del orden del día.	8196
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	8196
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	8198
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	8202
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	8205
 <b>Segundo punto del orden del día. PNL/000810</b>	
El letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al segundo punto del orden del día.	8206
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	8207
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8210
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8211
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	8213
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cabadas Cifuentes (Grupo Popular).	8215
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8217
El presidente, Sr. Pablos Romo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al persistir el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	8219

Páginas**Tercer punto del orden del día. PNL/000817.**

El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al tercer punto del orden del día.	8219
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	8219
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8221
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8222
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	8223
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	8225
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8228
El presidente, Sr. Pablos Romo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8229
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	8229
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	8229



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Buenos días, señorías. Permítanme que, antes de preguntar a los grupos las posibles sustituciones, haga dos referencias. La primera es obligatoria, y además satisfactoria, es de agradecimiento de nuevo a don Mariano Gredilla, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, por estar presente en esta Comisión para responder a una pregunta formulada sobre demografía en la provincia de Zamora. Y la segunda es más triste: en nombre de todos los grupos, hacer constar nuestra condena y repulsa por lo que todo parece indicar que es un nuevo caso de violencia de género en la provincia de Salamanca, con el deseo sincero de que sea el último que se produzca.

Empezando la sesión, por parte del Grupo Socialista, ¿hay alguna sustitución que comunicar? Señora Pelegrina.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias presidente. Buenos días. Álvaro Lora sustituye a Óscar Álvarez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias. ¿Grupo Podemos?

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Buenos días. No, no hay ninguna sustitución. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señora Pascual. ¿Grupo Ciudadanos?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Manuel Mitadiel es sustituido por José Ignacio Delgado Palacios.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. ¿Grupo Popular, señor De la Hoz.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, presidente. Buenos días. Y sumándonos, por supuesto, a las palabras que usted hacía al inicio de esta sesión, el Grupo Popular comunica la sustitución de José María Bravo por Pedro Antonio Heras y Alfonso Centeno por Vidal Galicia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor De la Hoz. Para comenzar la sesión, tiene la palabra el señor secretario para dar lectura al primer punto del orden del día.

**POC/000165****EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):**

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Oral en la Comisión, POC 165, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández y don Luis Briones Martínez, relativa a responsabilidades de la Junta en relación a sus políticas demográficas respecto al descenso continuado de población en la provincia de Zamora desde mil novecientos ochenta y siete, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 175, de veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de las personas que firman la iniciativa, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, señor presidente. Buenos días a sus señorías. Una vez más, y ya son varias, volvemos a tratar en este Parlamento el problema que encierra la pérdida de efectivos demográficos en nuestra Comunidad, y particularmente en la provincia más castigada por esta recesión, como es la provincia de Zamora. Los datos que publica el Instituto Nacional de Estadística anualmente hacen encender aún más todavía la alarma de una provincia sumida en este problema.

El avance de la estadística del padrón continuo, a uno de enero de dos mil dieciséis, que se hizo pública el veintiocho de abril por el INE, confirmaba que la Comunidad de Castilla y León había perdido en el último año 26.261 habitante. Por su parte, la población de la provincia de Zamora se cifraba en 180.392 personas, lo que suponía un descenso de 3.044, conforme al dato anterior; suponía esto una pérdida del 1,7 % respecto a principios de dos mil quince, lo que pone de relieve que la provincia continúa en esa sangría demográfica, en una tendencia a la baja ininterrumpida en las últimas décadas. Zamora es la única provincia de la Comunidad que, en las últimas décadas, todos los años ha ido perdiendo población. No digo que otras provincias no hayan ido perdiendo población, pero algún año, ¿eh?, recuperaron población; en Zamora no, en Zamora continuamente, ya llevamos varias décadas, siempre se ha perdido población, ningún año el saldo ha sido positivo.

*De facto*, de las nueve provincias, Zamora es la que más población ha perdido en términos porcentuales en relación con los residentes en dicha provincia, por diversas causas: causas naturales –sí, evidentemente– fallecimientos, pero también por causas económicas y sociales, por la emigración; muchas personas han emigrado fuera de la provincia.

Haciendo un poco de historia, hace una década Zamora tenía 197.492 personas, lo que supone que, desde entonces, en los últimos diez años se han perdido 17.100 personas, un 7,66 %. Pero es que desde... en mil novecientos ochenta y siete, el año al que hace referencia esta pregunta –y el año, comprenderán ustedes por el



contenido de la pregunta, tiene que ver... el año que entra a gobernar el Partido Popular en esta Comunidad-, desde el año mil novecientos ochenta y siete la provincia ha perdido el 18,44 %, de 222.240 que tenía entonces.

Los datos reflejan, por otra parte -los datos del INE, me refiero-, que el 35 % de la población que reside en la provincia lo hace en la capital, un 10 % en Benavente y un 5 % en Toro. Resumiendo: el 50 % vive en un ámbito urbano y el otro 50 % en el medio rural. Pero es que, además, una de cada cuatro personas, el 26 % de la población zamorana, habita en pueblos de menos de 500 habitantes.

Desde el año mil novecientos ochenta y siete, al que hace relación la pregunta, hasta el uno de enero de dos mil dieciséis, la provincia de Zamora ha perdido 40.962 habitantes. En estos veintinueve años de gobierno del Partido Popular -con varios programas, a los que luego aludiremos, de estrategias, agendas, pactos por la población-, en estos veintinueve años, digo, en los que la Comunidad ha perdido 127.023 habitantes -atiendan bien-, de estos 127.000 habitantes que ha perdido la Comunidad, corresponden 40.962 a Zamora; es decir, solamente una provincia, la provincia de Zamora, ha perdido el 32,24 % de toda la Comunidad. Son datos escalofriantes, preocupantes, que nos deberían hacer reflexionar a todos no solamente esta mañana, sino a todo el Parlamento todos los días en esta casa: 32 % aporta solamente una provincia a la pérdida del conjunto de la Comunidad.

En fin, se marchan personas, se marchan jóvenes, se presenta una tasa muy elevada de envejecimiento demográfico. El problema de la despoblación castiga a toda la provincia; bien es cierto que se centra sobre todo en el mundo rural, y particularmente en las comarcas occidentales -esto es, en Sanabria, Carballeda, Aliste, Tábara y Alba y Sayago-, pero no es menos cierto que también... que este fantasma demográfico de la despoblación afecta singularmente a la Tierra de Campos zamorana.

Por lo tanto, supongo que sus señorías, y el representante del Gobierno que nos acompaña esta mañana, entenderán que hay motivos no solamente para la preocupación, sino también para que nosotros formulemos esta pregunta, ¿eh? Y es, o parece, obvia, ¿no?: ¿qué responsabilidad asume la Junta de Castilla y León en relación a sus políticas demográficas respecto al descenso continuado de la provincia de Zamora en efectivos demográficos desde el año mil novecientos ochenta y siete? Que no son, al menos, una pérdida puntual, que estamos hablando -insisto una vez más en ese dato- del 32 %, más del 32 %, de toda la Comunidad en una sola provincia, como es la provincia de Zamora.

Como el tiempo parece que se va acabando, yo tampoco pretendo agotarlo, y dado que tengo muchas ganas de oír al representante de la Junta, pues después, si ha lugar, en el turno de réplica o, mejor dicho, de dúplica por mi parte, pues abundaré en algunos aspectos más, que considero sustanciales, sobre este gravísimo problema económico y social que atraviesa la provincia de Zamora. Así que estoy a la espera de su contestación. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Por parte de la Junta de Castilla y León, para contestar a esta pregunta, tiene la palabra el ilustrísimo señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, don Mariano Gredilla.

**EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):**

Muchas gracias, presidente. Quiero también, en primer lugar, y en nombre de la Junta de Castilla y León, hoy aquí representada, el sumarnos pues a la condena realizada por... bueno, lo que parece ser que es un nuevo atentado, ¿no?, víctima en este caso de violencia... de violencia machista también.

Dicho lo cual, pues agradecer la bienvenida que se me da. Estoy encantando, como no puede ser de otro modo, de estar nuevamente aquí, en esta Comisión de Empleo, para hablar de los problemas de Castilla y León y de los problemas también, en este caso, de Zamora, una vez más. Problemas que ya tratamos yo creo que hace escasas fechas; señor Benito, si no me equivoco, el nueve de junio, una pregunta también relativa a temas demográficos de la provincia de Zamora, pues yo creo que nos dio la oportunidad de debatir, usted y yo, sobre estos temas, y en concreto sobre la problemática que existe, en este caso, en la provincia de Zamora, pero que es una problemática de carácter general, con un diagnóstico en el que yo no voy a volver a entrar. Diagnóstico que usted mismo comenta que deriva, fundamentalmente, de datos del veintiocho de abril; debatimos en la fecha... el día nueve de junio, por tanto, no ha habido cambios sustanciales, estamos hablando de los mismos datos. Y un diagnóstico que, como no puede ser de otro modo, compartimos; es decir, los datos objetivos son los que son y, por tanto, sobre lo que es objetivo poco se puede opinar.

Pero sí que comenzar otra vez, y no voy a reiterar exactamente la misma contestación que le di hace cuatro meses, aunque la pregunta prácticamente es la misma; hace cuatro meses me preguntaba sobre la última década, hoy me pregunta casi sobre los últimos treinta años, porque coincide -desde el año ochenta y siete- con los gobiernos del Partido Popular, en el que nosotros siempre partimos del reconocimiento de la existencia de un problema; es decir, nunca la Junta de Castilla y León ha desconocido que existe un problema en materia de población, un problema, además, que es importante, insisto, que nunca ha sido negado, y un problema que preocupa y ocupa a la Junta, como estoy seguro que también preocupa y ocupa al resto de los grupos con representación en esta Comisión, al margen del que está preguntando. Y un problema que creemos -y lo hemos comentado ya en muchas ocasiones- que requiere siempre una respuesta conjunta y una respuesta coordinada, al margen, y lo digo, de posicionamientos, posturas de partido, porque este es un problema que nos atañe a todos, y creo que todos debemos de darle solución.

Un problema que usted comentaba de la provincia de Zamora, pero hacía referencia también a otras provincias de la Comunidad, luego es un problema también de Comunidad, y es un problema también de... a nivel de España, y, si me permite, un problema también a nivel de Europa, porque son muchas las regiones europeas que tienen problemas muy similares a los que hoy vamos a tratar aquí, a los que hay en Castilla y León, a los que hay en otras Comunidades Autónomas, con independencia y al margen de cualquier tipo de signo político, color, que es lo que yo creo que tenemos que poner sobre la mesa.

Sabemos... estaba usted hablando del último padrón, en el que, efectivamente, se ha dado una serie de datos en los que ya, por segundo año consecutivo, España pierde población; todas las Comunidades Autónomas pierden población, a excepción de las ciudades Ceuta y Melilla, y que, además, yo creo que tenemos que decir que



la mayoría de ellas pues han tenido unos datos demográficos sensiblemente peores que en los años anteriores; es decir, que es un tema que está ahí y un tema que, además, va muy unido a la situación económica en función del periodo temporal que nosotros tratemos. Es decir, sabemos que es un problema que deriva de atrás, y un problema que va muy asociado.

Un problema que comentábamos también hace cuatro... cuatro meses, cuando estaba yo aquí para este mismo tema –compartíamos todos–, que no viene de que desde el año ochenta y siete pues que gobierne el Partido Popular; usted hace una referencia, me imagino que de un modo interesado –entiendo que es así–, desde el año ochenta y siete, pero, claro, la Junta... yo, cuando lo leí la primera vez, digo: claro, la Junta no está desde el año ochenta y siete, la Junta existe desde antes; la Junta existe, prácticamente, desde el año mil novecientos ochenta y tres; y a otras personas, otros grupos políticos habrán tenido responsabilidades me imagino que en esos años; no puede ser de que esto sea como, bueno... una cosa es decir desde el año ochenta y siete... hasta el año ochenta y siete todo era perfecto, y desde el año ochenta y siete todo va mal.

Es decir, todos sabemos que, cuando estamos hablando de este tipo de problemáticas –como cuando estudiamos cualquier hecho histórico–, hay unos antecedentes, unas consecuencias, un desarrollo; y esos antecedentes –lo reconozcamos o no– deriva, fundamentalmente, de mediados del siglo pasado, en el cual se toma una serie de decisiones, de medidas, de movimientos poblacionales, en los años cincuenta y sesenta, que originan un doble movimiento –y que casi también usted lo ha puesto aquí de manifiesto–: fundamentalmente del medio rural al medio urbano, y del interior hacia la periferia. Y que no es un hecho aislado ni de Castilla y León ni de España, es algo común. Hoy en día la tendencia es que, cada vez más, la gente va a vivir en las grandes ciudades, en las urbes, y es un tema que ocurre aquí y ocurre, le iba a decir, en Australia, en todo el planeta. Y es un hecho también que está estudiado que prácticamente el 60 % de la población mundial vive a menos de cincuenta kilómetros de la costa, y eso también es un hecho que es objetivo, igual que le decía a usted que reconozco totalmente pues los datos demográficos del padrón, como no puede ser de otro modo.

Luego ¿eso supone unas consecuencias importantes? Sí. Unas consecuencias en los cuales, pues si cogemos, por ejemplo, un periodo temporal que es de mil novecientos cincuenta a mil novecientos setenta y cinco, es que hay migraciones en el entorno a 1.000.000 de personas desde Castilla y León, que supuso una pérdida de solamente 300.000, ¿por qué? Porque estábamos teniendo una época en la que la tasa de natalidad era muy elevada; por tanto, hay un efecto que se compensa.

Llegamos a una situación –y la conoce usted– con unas poblaciones que están muy envejecidas, una población muy dispersa, también dentro del territorio de Castilla y León; estamos hablando de que solo el 5 % de la población con el 25 % de los municipios, pues automáticamente, a poquito que hagamos las cuentas matemáticas, no cuadra, es decir, tiene que haber una dispersión muy importante. Y que esas son las consecuencias de lo que tenemos, y una situación que, a mayores, deriva y está estrechamente relacionada con los ciclos económicos; es decir, unas consecuencias que vienen de atrás, la gente tiende a unos... a unas migraciones, y va asociado, además, a un ciclo económico. Ciclo económico que, si nos... –por no irnos tampoco mucho más atrás– nos centramos solamente, por ejemplo, en el siglo XXI,



es decir, desde el año dos mil, hemos visto que en los años de bonanza económica, que se pueden estar situando hasta el año dos mil siete-dos mil ocho, a pesar del envejecimiento, la dispersión, etcétera, y todos los problemas de la población, ganamos población en el entorno a las 80.000 personas. Y, a partir de ese año, cuando estalla, digamos, la burbuja inmobiliaria y tenemos la crisis económica, hasta el año dos mil quince, perdemos población en un porcentaje prácticamente similar, algo más: 90.000 personas. Luego tenemos también una relación directa entre economía y población; saldos vegetativos, movimientos migratorios.

Saldos vegetativos que, derivadas de esas... bueno, pues tendencias, migraciones que hubo a mediados del siglo pasado, nos encontramos con una población envejecida, y, por tanto, de modo natural, la natalidad baja y tenemos todos los años menos población en Castilla y León. ¿Por qué? Porque fallece más gente de la que nace, y con esta estructura de población nacen los que nacen; es decir, hay una edad fértil de las personas, y a partir de ahí desaparece. Y eso también significa, por tanto, que cada año son muchos más los que salen del tramo, también, de población joven que los que entran. Son muchos más los que abandonan, digamos, el tramo de los 25 o 35 -lo que usted quiera coger- que los que entran en el tramo de los 16 o los dieciocho. Y eso es así, hagamos lo que hagamos.

Y, luego, el segundo elemento que decíamos, que es el tema migratorio, que va a depender del ciclo económico y, por tanto, que va asociado... cuando la situación económica es buena, hay más actividad y, por tanto, viene más gente -posiblemente se tomen otras decisiones también en el ámbito personal, de tener familiar-, y cuando la situación es mala, pues esa misma población que ha venido posiblemente abandone también.

¿Y esto es un hecho aislado de Castilla y León -que es lo que yo siempre insisto-? No. Es más, ¿es un hecho aislado de España? Tampoco. Y es lo que tenemos que poner de manifiesto. Luego no son islas, no es un tema en el que vayamos a estar hablando... Es así, es así, y no podemos tener más.

Dicho todo esto, ¿qué estamos haciendo? Dice: la Junta de Castilla y León, por tanto, como esto viene de los años cincuenta, ¿no ha hecho nada? Sí. Estamos tomando medidas importantes, que usted las conoce, las comentamos hace cuatro meses -se las comento rapidísimamente-, que van fundamentalmente en el ámbito interno, es decir, en el ámbito de Comunidad Autónoma, en cuanto a la relación que estamos teniendo de las líneas de trabajo con otras Comunidades Autónomas, y aquellas líneas de trabajo que estamos teniendo también fuera, digamos, incluso de España, con las instituciones europeas.

A nivel de Castilla y León, no voy a incidir, pero hay líneas desde el punto de vista poblacional en sentido estricto, y líneas de trabajo desde el punto de vista económico. Las que son más poblacionales en sentido estricto, hay una Agenda de la Población, deriva también de otras actuaciones que hemos realizado anteriormente, pero que la actual sabe usted que tiene un ámbito temporal del año dos mil diez al año dos mil veinte, en la cual hay un conjunto de medidas pactadas, consensuadas, no desde la Junta de Castilla y León, sino con ciento cincuenta organizaciones e instituciones; luego es un documento participativo en el cual se ha puesto de manifiesto medidas tendentes, fundamentalmente, a tres grandes colectivos -lo conoce también usted perfectamente-, que es el colectivo de la familia, el colectivo de los jóvenes y el colectivo de los inmigrantes, porque es donde reside, posiblemente, el factor fundamental para el incremento o la pérdida de población.



Pero también, al mismo tiempo, y como sabemos, en este caso, que la población va estrechamente unida a la actividad económica, también se han ido tomando medidas para relanzar esa actividad económica. Y ¿cuál son los dos más importante que podemos poner encima de la mesa? Pues medidas que, además, proceden del diálogo social: la segunda Estrategia Integrada -esa es fundamental- en materia de empleo, formación, prevención y conciliación, con un paquete importantísimo de recursos que se ponen encima de la mesa a favor de estas políticas, con un objetivo claro de llegar al millón de ocupados a la finalización de la legislatura, con ese objetivo dos mil veinte, que lo tenemos ahí, y, por tanto, generando actividad, generando empleo, que estamos convencidos que vamos a apoyar, también, este repunte o esta recuperación de la población; y el segundo que tenemos es el tercer Acuerdo Marco de Competitividad, también fruto del diálogo social, en este caso algo anterior -del año dos mil catorce-, en el que estamos apostando, fundamentalmente, por sectores productivos, en este caso desde el punto vista industrial, llegar a ese 20 % de nuestro PIB en el año dos mil veinte, que tenga ese peso la industria; con más industria, con más empresas, con más tamaño de empresas, con empresas que estén más internacionalizadas, mejor financiadas, que sean más innovadoras y, fruto de lo cual, sigamos en esa misma tendencia. Ayer mismo, pues se ha presentado por parte del presidente, Juan Vicente Herrera, con muchos de los agentes económicos, sociales y muchos de los participantes, una estrategia en materia, en este caso, de emprendimiento, en materia de innovación, en materia de autónomos. Luego estamos buscando, en este caso, actividad y estamos buscando medidas concretas, que le decía a usted que parte de esos ciento cincuenta colectivos que hemos consultado, 168 medidas, y que estamos en una fase -usted lo conoce también- en la cual queremos hacer una evaluación a mitad de la misma, y que hemos pedido propuestas.

Entonces, claro, y lo digo sin acritud, pero... lo comentaba también la otra vez: hemos recibido propuestas de mucha gente, pero es que ustedes, como Partido Socialista -y a mí me duele, y lo digo de verdad, porque creo que lo tenemos que hacer en este caso es olvidarnos de los colores y empujar todos en la misma dirección- han renunciado expresamente, por escrito, a realizar ninguna. Dígame que dinero hay, dígame para qué, iba a decir, lo fundamental. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, sabe usted que también a comienzo de legislatura hubo un pacto importantísimo, en el que decíamos: tan importante como que haya más gente es que la gente que esté en Castilla y León tenga una calidad de vida adecuada; es decir, no es tener más gente por tenerla, porque la estructura es la que es, y, posiblemente, una población con un tramo de edad envejecida, esos ya no van a, digamos, incrementar la población. Vamos a mejorar las condiciones de la gente que vive en el medio rural, para que tenga los mismos servicios, de la gente de una edad avanzada, de nuestros niños que viven en los pueblos, etcétera. Y esas medidas, esas 168 que queríamos revisar, ustedes han renunciado. Pero al comienzo de legislatura ya hicimos también un ofrecimiento de que al menos íbamos a blindar, digamos, las medidas, las políticas sociales, con el 80 % del gasto presupuestario, del gasto no financiero. Luego el dinero está ahí. Vamos a ver cómo le gastamos bien. El dinero tampoco va a aparecer de donde no existe. Vamos a... en este caso, iba a decir a gastarlo con más eficacia y más eficiencia. Denos propuestas. Y todos los demás grupos políticos, ha habido: de la UPL, han presentado 50 medidas; en el caso de Podemos, han presentado una batería también. No sé si estaremos de acuerdo, digamos, como Junta de Castilla y León, o no estaremos de acuerdo; las debatiremos, unas se aceptarán, otras no se aceptarán, unas matizaremos... empujado.



Luego, bueno, no me extendiendo más, que veo que me estoy pasando. (Perdón, presidente). Cuatro... hace cuatro meses estuvimos debatiendo; en cuatro meses, políticas poblacionales no pueden cambiar, señor Benito. Es más, los datos últimos estadísticos son los del padrón que usted me comenta, efectivamente, el 28 de abril. Estamos trabajando, estamos trabajando a nivel... -luego seguiré hablando de otros temas- a nivel de Castilla y León, con otras Comunidades, a nivel de Europa, y lo que pedimos desde aquí es que no hagamos un uso partidista de los temas poblacionales, que consideremos que esto es una política de Comunidad en la cual todos tenemos que aportar, todos tenemos que empujar, y que busquemos la mejor de las soluciones. Que no hablemos de lo que pudo haber sido y no fue, sino, como digo yo siempre, del futuro que tenemos por delante, que tenemos que construir entre todos. Muchísimas gracias, presidente, y disculpe.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Gredilla. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Apelaré a su buena voluntad, porque son muchas las cuestiones que ha planteado sobre la mesa el señor director general. Incluso, bueno, pues utilizando bastante más tiempo de lo debido, así que le pido cierta flexibilidad, señor presidente.

Voy a empezar por el final, cuando ha deslizado usted que el Grupo Socialista no hace propuestas. Bueno, yo le invito que, cuando venga usted aquí, no venga con las manos en los bolsillos, se lea antes los diarios de sesiones, porque estamos hablando de Zamora. No lo difumine usted en todo el planeta, ¿eh? Estamos hablando de Zamora. Y yo le invito a que se lea usted el Diario de Sesiones del once de febrero de dos mil dieciséis, ¿eh?, donde este procurador por la provincia de Zamora deslizó hasta quince propuestas en relación con medidas específicas para las comarcas occidentales zamoranas -se puede leer el Diario de Sesiones-. Pero igual que yo han hecho otros compañeros en otras provincias.

Pero yo he venido a hablar de Zamora y voy a centrar el debate en la provincia de Zamora, porque, si quiere, le vuelvo otra vez a recordar esa cifra de que es Zamora la que aporta el 32 % de la pérdida de población desde el año mil novecientos ochenta y siete. Y dice usted que por qué mil novecientos ochenta y siete. Bueno, pues ustedes gobiernan la Junta desde mil novecientos ochenta y siete. No vamos a preguntarle ni a Felipe II, ni a la política repobladora de Carlos III en Sierra Morena ni a la política de Alfonso XIII; le preguntamos a ustedes porque ustedes gobiernan, y ustedes tienen que asumir responsabilidades. Por cierto, en su intervención no me ha dicho qué responsabilidades va a asumir. Me ha hablado de medidas, de medidas, ha hablado varias veces de que no es un problema de España, que es un problema, ha dicho, de todo el planeta. Hombre, pues podía haber dicho también que es un problema de Marte, ahora que está la onda esta intentando a ver si aterriza, que parece que no hay señal de ella; pues, al tiempo que va, tampoco va a haber señal de la provincia de Zamora de aquí a unos cuantos... a unos cuantos años, señor director general.



Bueno, ha estado interviniendo en su... en su turno que es un diagnóstico que compartimos, que la Junta no desconoce el problema, que le ocupa y se preocupa de ello, y es una preocupación continua de la Junta. Sí, sí, si todo muy bien, si son palabras, y palabras, ¿no? Pero, mire, los ciudadanos quieren soluciones; quien gobierna tiene que aportar soluciones, y ustedes han intentado soluciones a través de la Estrategia Regional contra la Despoblación 2006, del Plan contra la Despoblación 2008-2010, de la Agenda por la Población 2010-2020; que, por cierto, aún no ha terminado y ya el presidente Herrera anunciaba en dos mil quince un enésimo pacto de Comunidad para luchar contra la despoblación y la creación y la constitución de un... de un consejo de políticas demográficas, que han llamado ustedes. Pero, por si esto fuera poco, el propio presidente Herrera anunció en dos mil dieciséis el enésimo plan contra la despoblación, en este caso centrado en Soria. Y yo me pregunto: si el principal problema de la despoblación es también Zamora –por supuesto que Soria, pero también Zamora; y no solo Soria, y no solo Zamora, sobre todo León y Salamanca también, las provincias occidentales, las provincias de la región leonesa–, bueno, ¿por qué no un plan contra la despoblación... por qué solo en Soria, y no en Zamora, y no en León, y no en Salamanca, y no en la Sierra de Ávila?

Es que, mire, yo le voy a reconocer una cosa. Yo creo que estaría bien que usted dijera: pues nos hemos equivocado. Si no pasa nada, si yo le reconozco el derecho a equivocarse. Habrá que reivindicar aquí más de una vez el derecho a equivocarse, que es un derecho; porque muchas veces decimos: es que usted dijo, es que usted dijo, es que ustedes dijeron... Vale, todos tenemos el derecho a equivocarse, y yo le reconozco ese derecho. No a usted; a usted, por supuesto, pero al Gobierno del Partido Popular. Pero, para reconocer el derecho a equivocarse, alguien tendrá que asumir que sus políticas no han dado en el clavo y que se han equivocado; porque si hablamos de una pérdida de 40.000 personas en la provincia de Zamora, y que solo Zamora aporta más del 30 % a la pérdida demográfica de esta Comunidad, es que, “Houston, tenemos un problema”. Pero un problema grave, no un problema cualquiera, no un problema que se pueda difuminar en la problemática general del medio rural de España, de Europa y de todo el planeta, como usted quiere hacer ver. Tenemos un grave problema, porque, si no reconocemos eso, evidentemente, no podremos... no podremos poner soluciones. Reconózcanlo, si no pasa nada por reconocerlo, porque, si no... Me vuelven ustedes a hablar de no sé cuántas medidas, y dice usted: ya estuvimos el nueve de junio hablando de esto. Sí, ¿y ha ido a mejor la cosa? Pues no, ha ido a peor. Es decir, en estos meses que hemos debatido usted y yo, ¿me puede decir que se ha recuperado un habitante en la provincia de Zamora, o dos, o tres? No, es que ha ido a peor, ha ido a peor. Por lo tanto, este debate no es estéril; habría que estar no debatiendo, sino poniendo soluciones para intentar revertir la situación. Pero no es que no hayan hecho nada a partir del nueve de junio, es que no han hecho nada efectivo que haya logrado revertir la situación desde el año mil novecientos ochenta y siete, que es cuando los ciudadanos les confirieron a ustedes la confianza para gobernar esta Comunidad, y, por lo tanto, esta provincia de Zamora.

A mí me recuerda muchas veces, cuando les oigo hablar, aquella canción –usted y yo, que ya tenemos cierta edad, y pasamos de los cincuenta–, aquella canción italiana del dúo Mina Mazzini y Alberto Lupu, de *Parole, parole, parole*, ¿no? Pues aquí, palabras, y palabras, y palabras, y planes, y planes, y planes contra la despoblación.



¿Y qué, y dónde estamos? ¿Estamos mejor que hace casi 30 años, estamos mejor que hace 20, que hace 10, que hace 5? ¿Estamos mejor que el nueve de junio, que usted aludía? Pues no parece, señor director general.

Bueno, yo no quiero abusar de la confianza del señor presidente, porque en cualquier momento me va a llamar al orden. Sí, para terminar, mire, yo le digo una cosa: ustedes no han adoptado medidas a favor de la despoblación, están legislando y están gobernando para provocar la despoblación. Sí, mire, porque cada recorte en sanidad, cada centro de urgencias que está cerrado cuando va un señor que se ha cortado una pierna –como ocurrió en Mombuey este verano–, cada vez que se cierra un centro de salud, cada vez que se cierra una escuela, cada vez que eliminan una línea de transporte en el medio rural, cada vez que no llega con fluidez las nuevas tecnologías, la señal de TDT, cuando no hay acceso... cada vez que no hay acceso a internet, cada vez que ocurre todo eso, cada vez que ocurre todo eso, están ustedes dando una vuelta de tuerca, ¿eh?, contra, contra la fijación de población en el medio rural. ¿Me quiere decir cómo se va a fijar población (y termino ya, señor presidente)...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señor Benito, vaya concluyendo.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Sí). ... en la Alta Sanabria, que ha perdido en estos años que gobiernan ustedes el 60 % de la población, 58 en Porto y Pías el 60 % –que creo que no haya población en toda Castilla y León que pierdan tanto como estas dos vías... como estas dos localidades, eh, cuando ustedes se siguen empeñando en mantener una carretera infame, como es la carretera de Porto de Sanabria, que tardan dos horas en llegar a la provincia de Zamora? ¿Me quiere decir que esto, mantener esa carretera infame, en esas circunstancias, es remar a favor de fijar población?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señor Martín Benito, concluya, por favor.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Termino, señor... Como ve usted, señor presidente y señor director general, este tema no se agota ni en diez ni en quince minutos, así que tenga usted el convencimiento, tanto el señor presidente como el señor director general, que hablaremos mucho de la provincia de Zamora y de la despoblación en Zamora, mientras tanto ustedes sean incapaces en dar soluciones y, sobre todo, sean incapaces en reconocer la equivocación; que yo sí le reconozco el derecho a equivocarse. Nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Martín Benito, por la brevedad. Tiene la palabra, en un turno de dúplica, por cinco minutos, el señor viceconsejero de Empleo.



## EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Gracias, presidente. No lo sé, me... me da pena, y lo digo de verdad, porque yo creo que parece que estamos cada uno aquí... y esto no es un debate, no es un diálogo; como que hay una posición estándar, no nos movemos; y claro, la pregunta... yo, cuando he visto la pregunta de esta vez, la que acaba de formular... sin ánimo -y lo digo- de ninguna acritud, ¿eh?, pero claro, ahí es una pregunta que empieza a ser ya tendenciosa, ahí... lo que dice la Real Academia, de parcialidad, de que no ves toda la realidad, de que quieres ver la realidad solo lo que quieres ver. Pero, claro -insisto-, dice usted: para buscar un responsable, un culpable último, ¿no? Y yo creo que en esto es el mayor error que tenemos. [Murmullos].

Mil novecientos ochenta y siete, Junta de Castilla y León. Y digo yo: ¿quién gobernaba del ochenta y tres al ochenta y seis?, ¿no era un presidente socialista y zamorano -con todos mis respetos-? Algo tendrán que haber visto. Porque claro, esto no es *La Arcadía feliz* de decir: es que hasta el año ochenta y siete, cuando llega el PP, esto era una maravilla; cuando llega el PP, esto es el desastre y esto es el caos. Pues es que la vida no es así, es que no es así, porque esto viene de donde viene -insisto: antecedentes, desarrollo, consecuencias-, y no podemos buscar hace cuatro meses la década, ahora buscamos desde que está el PP, y la próxima, pues no sé si desde que nació el presidente de la Junta o el que le está hablando, para buscar un responsable último. Luego eso no funciona; es decir, esa *Arcadía feliz* de antes del ochenta y siete/después del ochenta y siete... Me dice usted: único culpable, la Junta. Y perdóneme también -e insisto, sin acritud, porque yo tengo un tono que a veces puede y no lo es, ¿eh?-, sean coherentes, por lo menos.

Ustedes presentaron, y creo que fueron ustedes, el famoso Plan del Oeste. El Plan del Oeste se presenta en dos mil cuatro -que le tengo aquí-, y dice: responsable, solo la Junta, que es la que ha gobernado. Ustedes, cuando le están presentando, lo primero que dicen en el Plan -y le tengo aquí y leo textualmente- es que "la despooblación es un problema de Estado, y, por lo tanto, no lo pueden abordar por sí solas y de forma aislada las Comunidades Autónomas". Un plan que creo que presentaron ustedes -no sé si sabían que iban a gobernar o no-, se presenta con un conjunto de medidas. ¿Esto no se critica? Medidas de las cuales muchas de las que se anunciaron se han puesto en marcha, se han cumplido por parte del Gobierno, en este caso, del Partido Popular; como son determinados accesos, determinadas infraestructuras. Ustedes prometían -que saben que va totalmente, además, unido a los temas de población- 80.000 puestos de trabajo; yo no sé si es la misma promesa que se hicieron en otro momento de la etapa de España, que luego hubo chistes: eran "ochocientos o mil", "ochenta o mil" en este caso. Porque, si eso hubiera sido así, pues igual no estábamos hablando de estos problemas, si hubiésemos generado esos 80.000 puestos de trabajo en esa etapa. Luego es de todos; es decir, no puede ser solamente el Partido Popular desde el año ochenta y siete -"antes era todo perfecto, es un problema de Junta, menos cuando nosotros lo decimos"-, esto es un problema de todas las Administraciones, y lo dice el propio Estatuto de Autonomía, y en eso lo compartimos todos. Todos los poderes públicos tienen, digamos, que arrimar el hombro, todos tienen que aportar, cada uno en función de sus competencias, y eso es así. Luego hay una contradicción interna importante, y perdóname, y permítame que se lo diga, porque es el tema.



Y, luego -insisto nuevamente-, hablamos aquí, hablamos de los problemas; vamos a trabajar todos juntos, pongamos las soluciones. Me dice usted que en el año... o en el once de febrero de dos mil dieciséis; pues puede ser, pero cuando nos hemos dirigido a ustedes, y tengo aquí también el escrito, que es del PSOE, es que... expresamente, por favor, presenten enmiendas y dígnanos qué se puede revisar, qué estamos haciendo mal. Y, si eso, pues reconocemos que nos hemos equivocado, si no pasa nada, son políticas consensuadas, y se rectifican.

Claro, usted lo que dice, dice : en consecuencia, este grupo parlamentario renuncia a contribuir al parcheo de la Agenda para la Población, porque ello supondría trasladar a los ciudadanos el engaño. Bueno, pues el engaño puede ser decir que estamos preocupados, pero no trabajar para solucionar el problema, y se lo digo de verdad. ¿Que nos estemos equivocando? Como todo el mundo; se equivoca el que hace algo; desde mi punto de vista, el que se equivoca es el que no hace nada; es decir, porque yo me puedo equivocar, pero bueno, dentro de lo que puede ser en este caso, también, el sentido común y la modestia, cuando uno se equivoca, rectifica y tiramos. Y están a tiempo, estamos revisando la Agenda. Luego dennos propuestas, y vamos a ver qué es lo que estamos haciendo mal y que se pueda...

Y luego ya, pues igual un poco lo último, el tema de... y yo creo que nos equivocamos: buscar un rédito político, buscar un culpable, buscar siempre a alguien distinto que tiene la culpa. La culpa, posiblemente, la tengamos todos. Este rédito político no está funcionando, es decir, no... nadie identifica -porque la gente yo creo que es más inteligente- de que la población, con los problemas que hay del envejecimiento, deriva del Gobierno de la Junta de Castilla y León desde el año ochenta y siete. Y por eso tenemos mucha población mayor, por eso tenemos muchos municipios, por eso hay mucha dispersión; eso no está. Luego le invito, y lo digo además sin ningún tipo de acritud, y lo digo desde mano tendida, que podamos trabajar juntos, que presentemos enmiendas, que presentemos medidas, porque creo que es lo que necesita Castilla y León; no que sigamos haciendo diagnósticos de lo que pudo haber sido y no fue, sino mirando hacia el futuro; y ahí yo creo que es donde nos tenemos que encontrar todos los grupos, como han hecho otros compañeros de usted, de esta misma Comisión, presentando medidas, que -insisto- las estudiaremos; estaremos de acuerdo o no, pero vamos a trabajar todos en la misma línea. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. Procedemos a despedirle, a agradecerle su presencia de nuevo en esta Comisión, y hasta la próxima.

Para dar lectura al segundo punto del orden del día, tiene la palabra el señor letrado.

#### PNL/000810

#### EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 810, presentada por las Procuradoras doña Adela Pascual Álvarez y doña Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a impulsar un Plan de Empleo Verde, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de cinco de septiembre de dos mil dieciséis.**



### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor letrado. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de las señoras procuradoras proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Y por supuesto que el Grupo Podemos manifiesta su máxima condena al último episodio de violencia machista del que hemos tenido conocimiento.

Bien. El desempleo y la despoblación es uno de los grandes problemas de Castilla y León: más de 186.500 parados, según los datos de la EPA, en el segundo trimestre del dos mil dieciséis. El sindicato UGT ha advertido recientemente de que hay más de 105 parados en Castilla y León sin prestaciones o subsidios, el 55 % de los desempleados, en una Comunidad que ha alcanzado mínimos históricos en cuanto a la cobertura por desempleo. Además, el poco empleo que disfrutamos en la mayoría de los casos es temporal, precario y mal pagado. Muchos de los castellanos y leoneses que trabajan son pobres a pesar de tener un empleo. Es necesario remarcar que el empleo que se crea -temporal, precario y de escasa retribución- está ocasionando un grave problema para la Seguridad Social y nuestro sistema público de pensiones. Según la Comisión Europea, el salario mínimo interprofesional español no garantiza la vida... una vida digna. El sector primario sigue su declive, la industria está desapareciendo lentamente, la construcción sigue pagando las consecuencias de la burbuja inmobiliaria y el sector de servicios, en general, se caracteriza por su precariedad y sus malos salarios.

Las sucesivas reformas laborales han resultado ser un fracaso, incluso el CES de Castilla y León considera necesaria la revisión de la reforma laboral del dos mil doce. La Junta de Castilla y León debe liderar la creación de un empleo, a través de políticas activas de empleo, como instrumento para transformar el modelo productivo, apostando por sectores de alto valor añadido que generen más riqueza económica, social y ecológica; y también empleos de mayor calidad.

Por otra parte, el cumplimiento de los acuerdos internacionales de lucha contra el cambio climático exige a España la descarbonización de su economía para el dos mil cincuenta, como único camino para lograr el objetivo de mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5 grados centígrados. Esto supone una gran oportunidad para lanzar un gran Plan de Empleo Verde en nuestra Comunidad. El empleo... pero la única alusión que vemos en el Plan de Empleo, segunda Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020, se refiere a los programas de apoyo al empleo, a través de las entidades locales, para la contratación de desempleados para el aprovechamiento de la biomasa forestal, fomentando el empleo verde.

La Organización Internacional del Trabajo, en su informe *Empleos verdes para un desarrollo sostenible*, estima que con las políticas y las medidas adecuadas se podrían crear hasta 2.000.000 de empleos verdes en España. Hacer que la economía sea sostenible desde el punto de vista medioambiental ya no es una opción, sino una necesidad. Podríamos definir los empleos verdes como aquellos que reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos hasta alcanzar nive-



les sostenibles; ayudan a reducir el consumo de energía, materias primas y agua; mediante la eficiencia, contribuyen a la descarbonización de la economía y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, a minimizar o evitar por completo todas las formas de contaminación, y a proteger y establecer los ecosistemas y la biodiversidad. En definitiva, un empleo verde es cualquier actividad profesional que ayude a proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático, ahorrando energía, materias primas, fomentando las energías renovables, reduciendo los desechos y la contaminación o protegiendo nuestros espacios naturales.

Unas perspectivas de generación de empleo positivas para sectores como: energías renovables, transportes, edificación sostenible, producción de biocarburantes, agricultura y ganadería ecológica, y sectores con gran importancia en nuestra Comunidad.

El empleo verde debe ser una de las apuestas de la economía verde, tal y como señala la Comisión Europea. Desde las Administraciones competentes hay que favorecer políticas anticíclicas y apostar decididamente por la incentivación de la economía, la creación de empleo, con especial atención a la juventud y parados de larga duración. No solo debemos hablar del potencial económico de la economía verde, sino de su potencial para promover un cambio social. En este sentido, para avanzar en la economía verde es necesario recordar el papel de la economía social, que tendrá efectos en la creación de economía verde, tal como el cooperativismo, que puede y debe liderar la promoción y el desarrollo del empleo, con un amplio abanico de posibilidades para el desarrollo del ecoturismo, el turismo responsable y sostenible, la gestión de espacios naturales, servicios públicos de información turística, la explotación de montes, los productos ecológicos, el consumo responsable, etcétera.

En diversos sectores económicos se abren grandes oportunidades. Agricultura y ganadería. Existe una estrecha relación entre desarrollo sostenible, sector agrario y entorno rural. La agricultura y ganadería son parte importante en nuestra Comunidad, siendo la pérdida de población rural y el abandono de las actividades agrícolas y ganaderas alguno de los principales problemas estructurales que afectan al medio rural. La producción ecológica en Castilla y León es menor que en el resto de España. En dos mil catorce se cultivaron 30.621 hectáreas bajo los criterios de agricultura ecológica, se registraron 17.785 cabezas de ganado, que se gestionaron en 56 explotaciones ganaderas, y se contabilizaron 669 operadores productores y 181 operadores industriales.

El transporte sostenible es uno de los pilares básicos de una economía verde, entre otras cosas porque el sector es uno de los principales contribuyentes al total de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las oportunidades para la creación de empleo verde se encuentran en... en el fomento del transporte público de calidad, planes de movilidad sostenible y mejora en la eficiencia de vehículos. Los empleos en el sector de energías renovables muestran, en general, mejores indicadores que los correspondientes al resto del sector energético o al promedio para toda la economía. Existen datos para Alemania y España que muestran que los empleos en renovables son predominantemente permanentes, a tiempo completo, con participación escasa en las contrataciones temporales; el tipo de contrato predominante es indefinido, 83,7 %; a esta categoría le siguen los contratos eventuales. El salario medio en las empresas analizadas asciende a 32.817 euros. Es para tener en cuenta.



El empleo en el sector de la gestión y el reciclaje de residuos seguirá creciendo en la medida que aumentan las tasas de reciclaje. Sucesivos informes de la Comisión Europea avalan el reciclaje general hasta diez veces... genera -perdón- el reciclaje general hasta diez veces más empleos y con mejor salario que su vertido o incineración. Según fuentes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio... y Medio Ambiente, el 27 % del empleo verde en nuestro país corresponde al sector de la gestión de residuos. Las sociedades más avanzadas han venido desarrollando legislaciones y tecnologías para aplicar de manera creciente la jerarquía de las tres erres: reducir, reciclar y reutilizar; la economía circular.

En el sector de la construcción, la inversión en la reforma de edificios puede tener efectos inmediatos y considerables en la creación de empleo a través de un mejor aislamiento, utilización de energías renovables o equipamientos más eficientes. Un enfoque de la economía verde baja en carbono, con utilización de nuevas tecnologías basadas... basada en la sociedad del conocimiento, la innovación, determinará una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mejor calidad ambiental, que será generadora de empleo.

Por otra parte, es necesario empezar a adaptarse al cambio climático, desde las ciudades a todos los sectores, empezando por los sectores más dependientes del clima, como agricultura o turismo, y ocuparse del tema clave del agua. La resiliencia será la palabra clave para los próximos años: incluye las actuaciones que hay que hacer en nuestras ciudades, nuestras empresas y nuestros ecosistemas para la situación... para que la situación no se convierta en un desastre en poco tiempo. Así, deberemos empezar a trabajar en nuestros bosques, en la agricultura, en energías, creando infraestructuras verdes, restaurando ecosistemas que son absolutamente imprescindibles.

Una era basada en la emisión de carbono como forma de desarrollo está muriendo, inevitablemente, y tiene que dar lugar a una nueva etapa de optimización de la energía y de producción sostenible, pero si los políticos del Partido Popular, del Partido Socialista y los Ciudadanos siguen apoyando el Tratado de Libre Comercio, pues nada de esto será posible.

Una de las principales metas del Gobierno de Castilla y León debería ser llegar a las generaciones venideras un territorio más grato, más sostenible y con mayor potencial de desarrollo. No podemos desaprovechar la oportunidad de desarrollar propuestas en torno a un empleo verde, que tiene mucho potencial pero está poco aprovechado.

Por todo lo expuesto, nuestra propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de la Junta de Castilla y León a impulsar un plan de empleo verde que: uno, permita definir la ocupación verde y estimar el empleo generado por una transición a una economía sostenible; dos, el empleo verde debería incluir los sectores del medio ambiente, pero también otros como la construcción sostenible, las energías renovables, la eficiencia energética, la rehabilitación de viviendas, la agricultura, ecología y la proximidad, la I+D+i, la sostenibilidad ambiental, la movilidad sostenible, el ecoturismo, las nuevas tecnologías aplicadas al uso eficiente de los recursos, entre otros". Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señora Pascual. En un turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bien. La primera proposición no de ley y su resolución, que es la de instar a la Junta a presentar un plan de empleo verde, a mí me sugiere, en principio, dos consideraciones importantes.

La primera es que este plan de empleo verde debería... deberíamos, de alguna forma, de valorarlo positivamente, sobre todo porque, en primer lugar, nos... supone una nueva oportunidad de un nuevo yacimiento de empleo. Y yo creo que, aunque muchas veces hemos estado hablando de todas estas cuestiones, yo creo que ya hace cinco años incluso el propio... el propio consejero de Fomento hablaba como el... hablaba como del empleo verde como un sector fundamental para duplicar los empleos, yo creo que al final se ha quedado un poco... -como decían en la anterior intervención del partido... de Martín Benito- un poco en *parole, parole, parole*; en palabras, palabras, palabras, ¿no? Porque, al final, probablemente, ese objetivo de duplicar los empleos que en esta Comunidad, en las dos regiones de esta Comunidad, se planteaba como objetivo, al fin y al cabo, realmente se ha quedado en eso, en un objetivo que no se ha cumplido. Por un parte, digo... por una parte, la oportunidad del empleo verde como nuevo yacimiento de empleo.

Y segundo, todavía tan importante o más importante, la posibilidad de luchar contra el cambio climático, la posibilidad de una economía sostenible, la posibilidad de salvaguardar nuestro medio ambiente, como una posibilidad más que, al final, crearía la sinergia suficiente para que nosotros consideráramos de vital importancia este plan de empleo verde.

El reciclaje. Ese reciclaje que es fundamental o en el que es fundamental la concienciación de la actividad empresarial e industrial para incorporar los residuos a la cadena productiva mediante su reutilización. O algo así como lo que decía la proponente: la economía circular, que es convertir los residuos en recursos. Eso para nosotros resulta también... resulta muy fundamental y resulta muy importante.

Pero, fíjense, en esta Comunidad Autónoma, y en estas dos regiones, donde siempre hemos estado repitiendo constantemente que tenemos espacios naturales protegidos, espacios naturales importantes, una riqueza medioambiental tan importante, resulta todavía aún más clave, probablemente, seguir profundizando en esa mejora de ese plan de empleo verde. Porque hay que recordar que todos esos espacios naturales protegidos, que nosotros tenemos la obligación de conservar y dejar a nuestros... a nuestros hijos en un futuro, todavía puede ser una oportunidad más de nuevo yacimiento de empleo. Y sobre todo para ese medio rural del que también constantemente siempre venimos hablando.

Por lo tanto, como bien dice en la proposición no de ley, no solamente hablando del reciclaje, pero sí que también teniendo en cuenta otros sectores como la biomasa, que ahora mismo está de moda y que últimamente se nos está planteando como una posibilidad cierta de futuro, pero también cualquier actividad relacionada con el sector forestal, con las energías renovables, con... incluso -me atrevería a decir- con



la industria agroalimentaria y con el turismo rural, yo creo que se nos plantea como una necesidad- ya no solo también como una oportunidad, sino como una necesidad para que aprobemos cualquier iniciativa de este tipo. Por lo tanto, nosotros vamos a aprobar esta proposición no de ley y vamos a apoyar la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Podemos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, Ciudadanos... es una proposición no de ley que, leída tranquilamente, pues hay que apoyar, como es lógico. También es verdad que es muy genérica y que, bueno, pues es como... algo así como un brindis al sol, donde todos tenemos yo creo que claro que hay que apostar por el empleo verde, que hay que apostar por este cambio de la sociedad poco a poco hacia una sostenibilidad, y que yo creo que estamos todos de acuerdo. Lo que no estamos tan de acuerdo, parece ser, sobre todo por los equipos de gobierno, es el cómo emplear y cómo apostar y apoyar estas iniciativas.

La ponente sí que ha hablado bien claro de una cuestión que en Castilla y León siempre la tenemos muy presente, que es el tema del carbón y de esa descarbonización para el dos mil cincuenta, que es una realidad -yo creo que ya nos las van a adelantar, y nos la están adelantando-, pero que es verdad que no se está haciendo nada, digamos, para... ni para evitar lo que parece ser que es imposible, pero sí para, digamos, sustituirlo o evitarlo.

Esta oportunidad del empleo verde es más que manifiesta; por una parte, sustituiría toda la cuestión... sobre todo empleada -y ahí es donde quería ir- a las cuencas mineras, donde tenía que haber una, digamos, predisposición todavía mayor y una imposición o una apuesta mucho más por estas cuencas mineras, porque, además, yo creo que tienen todas las características posibles: son zonas de montaña, zonas de parajes naturales impresionantes; en fin, es un mundo rural que hay que ir cambiando y que, desde luego, pues estamos apostando por esa sostenibilidad -vuelvo a decir-.

Hay una palabra que también, aparte, me ha gustado mucho, que es la resiliencia. Efectivamente, la resiliencia es la capacidad de superar la adversidad y... ¿no?, y adaptarnos al entorno, y esa es una palabra que esperemos que usemos todos cada vez más. Es decir, yo creo que Castilla y León -decía a un antiguo ponente a nuestro viceconsejero-, aquí se trata... hablamos mucho de qué pudo haber sido y no fue, y somos incapaces de arreglar lo que realmente nos preocupa. Pues es lo que tenemos que hacer: de una vez por todas poner la carne en el asador y buscar los problemas.

Yo, sinceramente, creo que esta proposición no de ley, eso sí, tenía que estar acompañada -y esa voluntad tenemos que tener todos-, pues, lógicamente, de unos presupuestos, y de unos presupuestos que la hagan viable, porque, desde luego, es muy amplia; desde luego, pues que hay que apostar por las energías renovables,



–eso estamos todos de acuerdo–, pero luego estamos viendo de que realmente no se está potenciando ni los parques eólicos, porque hay a veces problemas también medioambientales, etcétera, etcétera, que tardan mucho en superarse; que ahora mismo también está frenado todo el tema de las placas solares, como bien sabemos, a veces por intereses espurios, y no están nada claros, y más en Castilla y León, que parece ser que aquí se pasó la trama solar –vamos a decirlo así– de puntillas, pero hay mucho... habría mucho que hablar y tratar sobre ello.

Y, sin embargo, es decir, de algo que está claro y es manifiestamente ecológico y viable, sin embargo, no sabemos por qué, ¿eh? –aunque a veces se habla de los grandes *lobbies* de las grandes compañías energéticas–, está total y absolutamente paralizado o, en fin, o está andando casi casi con poquitos movimientos de espacio y de tiempo, ¿no? Con lo cual, yo creo que, si realmente queremos apostar, vamos a demostrarlo, ¿eh?; vamos, de una vez por todas, por lo menos a no poner frenos ni a esas energías renovables, como estamos diciendo, sobre todo solar y eólica, y vamos a apostar también por nuestra agua, que tenemos nuestros embalses, etcétera, y ahí también hay mucho que apostar y hacer. Y, realmente, tener las ideas claras, y cada vez mucho mejor.

Desde luego, la eficiencia energética. Fíjate, el tema de biomasa, la masa forestal, en Castilla y León, que es la Comunidad Autónoma más grande de Europa y, además, con más recursos forestales, pues tenemos mucho mucho trabajo por hacer y, desde luego, mucho empleo que fijar, sobre todo en el mundo rural, con empresas de *pellets*, con empresas de transformación de biomasa, etcétera, etcétera, con limpieza de montes y mantenimiento y sostenibilidad de nuestros espacios naturales.

Pero luego está la realidad; la realidad es que hay parques naturales... yo qué sé, ahora mismo estamos hablando –yo qué sé– el de Sabinas del Arlanza, que, por ejemplo, llevamos como veinte o treinta años esperando que la Junta de Castilla y León haga de una vez por todas ese centro de interpretación de los Sabinas del Arlanza –lo digo porque ahora me viene a la memoria– y otros tantos que todavía están por desarrollar y hacer. Poco se puede hacer cuando estamos diciendo muchas cosas, pero luego, a la hora de verdad, no lo estamos potenciando, ¿no? Ahí tenemos el Cañón de Río Lobos pues con problemas todavía incluso hasta de depuración de los pueblos cercanos, y fíjate que todo el mundo creemos o pensamos que casi casi es la paradigma, ¿eh?, de la ecología, que lo es, pero, vamos, con problemas todos los días, y diarios. En ese sentido, una cosa es decir lo que pensamos, y yo creo que todos lo pensamos, y otra cosa es la realidad tozuda de que hay que poner presupuestos para que esto sea viable y de una vez por todas sea así.

Hombre, los datos de que, efectivamente, todo el tratamiento de residuos, y los residuos hay que convertirlos de una vez por todas en recursos, estamos todos de acuerdo, pero, claro, luego también es verdad que todos tenemos que ser consecuentes, tanto los ayuntamientos, las mancomunidades, la propia Junta de Castilla y León y diputaciones, en hacerlo realidad, en que a veces cuesta un poco más al bolsillo del contribuyente; pero siempre con las ideas claras de que apostamos realmente por eso, por un tratamiento de residuos, digamos, del dos mil veinte, y actual, y europeo, que, desde luego, estamos a años luz de cómo están países como Alemania y tal, que yo creo que nos sacan muchísimo... muchas muchas más ventajas.



Hombre, lo del transporte sostenible, ¿quién no va a estar de acuerdo? ¿Pero qué hacemos en Castilla y León? Estamos cerrando todas las líneas de trenes, como bien sabemos, sobre todo el tema de mercancías. Ahí tenemos, vamos, una, manifiestamente, cacicada -iba a decir-, no sé si ya de *lobbies* o del Gobierno de la Junta y de Fomento, como es la línea recta que une Burgos-Aranda de Duero-Madrid, ¿eh?, con todo el norte de España -ya hablamos de mercancías, ya no digo de pasajeros-, cerrada porque absolutamente les da la gana y sin ningún tipo de justificación, por unos 13 millones de euros, que es lo que cuesta hacer un kilómetro de AVE no sabemos adónde, porque los AVE ya no sabemos ni adónde van, ¿eh?, los AVE se están haciendo y se siguen haciendo. Y además... y no hablamos de los que están puestos en funcionamiento, que desde Ciudadanos hemos dicho que hay que terminarlos, sino de otros proyectos que está claro que no son ni rentables, ni siquiera que... digamos, ecológicamente y económicamente, pero, sin embargo, a veces pues estas líneas de ferrocarril que tenemos tan cercanas pues no se está apostando ni siquiera por su mantenimiento ni por su puesta en valor.

Desde luego, la realidad es la que es, y volvemos a decir: vamos a apoyar esta proposición no de ley porque es que es de sentido común, es sensata y es realista. Pero, vuelvo a decir, hay que tener los presupuestos, la voluntad y las ganas de hacer las cosas bien de una vez por todas. Si hablamos de masa forestal, si hablamos de reforestación, ¿eh?, cuando salgan esos planes de reforestación, por ejemplo, ya está bien de que a los ayuntamientos nunca se les puntúe para poder poner ni una sola hectárea de bosques más en nuestros municipios, siempre se está puntuando -y todos sabemos de lo que hablamos- pues al... digamos, al bosque privado, en fin, a las hectáreas... de intentar cambiar de labranza a reforestación, pero realmente no hay políticas claras que, de una vez por todas, esto pueda ser cada vez más verde y podamos hacer todo más sostenible. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Podemos presenta hoy en Comisión una proposición no de ley que presentó también en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Empleo y Seguridad Social, en cuya propuesta de resolución insta a la Junta de Castilla y León, en primer lugar, a impulsar un plan de empleo verde que permita definir la ocupación verde y estimar el empleo generado por una transición hacia una economía sostenible. Sobre este primer punto, no va a ser el Grupo Parlamentario Socialista quien se oponga a su aprobación, en primer lugar, porque entre nuestras propuestas electorales en materia de economía verde ya planteábamos la necesidad de promover el desarrollo de políticas que generen empleo verde en nuestra Comunidad, con el objetivo de duplicarlo en el horizonte dos mil veinte; y porque consideramos que la política medioambiental ha de ser un motor de desarrollo socioeconómico, reconociendo su potencialidad como yacimiento de empleo; y porque este enorme potencial está desaprovechado en nuestra Comunidad, y muy especialmente en las zonas rurales, precisamente donde el problema de la despoblación se plantea con mayor gravedad.



En segundo lugar, porque, además del Grupo Parlamentario Socialista y Podemos, otros grupos parlamentarios, incluido el Popular, también lo incluían en su programa electoral. El propio consejero de Fomento y Medio Ambiente ya anunció en su primera comparecencia la aprobación de un plan de economía circular y de empleo verde con el fin de impulsar la creación de empresas y la generación de empleo en torno a las actividades vinculadas al medio ambiente; propuesta que, como muchas, están pendientes de ejecución.

Y, en tercer lugar, porque en el Debate sobre el Estado de la Región ya se aprobó una resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuya propuesta era presentar un plan de economía circular y empleo verde.

Todos somos conscientes que las instituciones públicas han de liderar la creación de empleo, y, por tanto, debe existir un compromiso unánime que nos permita transformar el modelo productivo adaptándolo a parámetros de sostenibilidad ambiental, social y económica. De esta manera conseguiríamos activar la creación de empleos verdes.

La propia Comisión Europea, a través de su Estrategia 2020, estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrado, cifra en 2,8 millones la creación de empleos mediante el impulso de energías renovables, por lo que su potencial es indudable.

Castilla y León es la quinta Comunidad en la que se concentra empleo verde de nuestro país, por detrás de Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, Comunidades que representan casi el 57 % del empleo verde existente en España. Por ello, debemos apostar por la gran oportunidad que nos brinda nuestra tierra para dar solución al principal problema que sufrimos, que es la falta de empleo.

Respecto al punto número 2 de la propuesta de resolución, cuyo literal dice: “El empleo verde debería incluir los sectores del medio ambiente, pero también otros como la construcción sostenible, las energías renovables, la eficiencia energética, la rehabilitación de viviendas, la agricultura ecológica y de proximidad, la I+D+i en sostenibilidad ambiental, la movilidad sostenible, el ecoturismo, las nuevas tecnologías aplicadas al uso eficiente de los recursos, entre otros”, no podemos por menos que compartirlo, más que nada porque en nuestro programa ya hacíamos mención a los sectores de empleo verde. Le ha faltado añadir a la proponente el abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas, la gestión y tratamiento de residuos, la gestión de zonas forestales, los servicios ambientales a empresas, la educación y formación ambiental, la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria ecológicas, la gestión de espacios naturales, caza y pesca, las actividades de protección ambiental e industrias y servicios, y las actividades medioambientales generales del sector público... del sector público, para que fuera un fiel reflejo de nuestra propuesta electoral.

Por ello, y por todo lo expuesto anteriormente, nuestro voto será favorable.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. En un turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Emilio José Cabadas Cifuentes.



### EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Gracias, señor presidente. Buenos días. Bien, los empleos verdes son empleos, valga la redundancia, que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente, ya sea en los sectores tradicionales como en la empresa manufacturera, o en la construcción, o en nuevos sectores emergentes. Desde este grupo parlamentario, que, como ustedes saben, sostiene al Gobierno, del mismo grupo, estamos de acuerdo en que es un camino a recorrer, de futuro, pero también de presente.

Como se ha dicho aquí, Castilla y León ya cuenta con una economía verde, que sostiene un gran número de empleos verdes. Y, partiendo de esta base, me gustaría desarrollar un poco el trabajo que se está haciendo ya en esta... en esta línea, en este sentido, y que está haciendo la propia Junta de Castilla y León. Si bien coincido con ustedes en que quizás se pueda ahondar, se pueda profundizar e ir un paso más allá; es decir, no conformarnos con lo que se está haciendo, sino ir un poco más allá.

Bien. Partiendo de esta base, el Servicio Público de Empleo promueve actuaciones que tienen entre sus objetivos potenciar el empleo, fomentando aquellos sectores con mayor potencial ligados a una economía verde, fomentar las competencias y la cualificación de los trabajadores en temas ambientales y sostenibilidad, promover la creación de empresas vinculadas con el medio ambiente y el medio rural. La Estrategia Integrada de Empleo para los años 2016-2020 impulsa y promueve la ejecución de políticas activas de empleo mediante la implementación de programas que impulsen la actividad económica y social, que impulsen la generación de empleo, a la vez que contribuyen a dinamizar... a dinamizar -perdón- los sectores emergentes, incluyendo el empleo verde y contribuyendo con ello a activar el territorio y el medio rural en la Comunidad de Castilla y León.

En este sentido, los programas de apoyo al empleo local fomentan la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, buscando reforzar aquellas actividades de mayor impacto económico y con mayor potencial y mayor potenciación a la hora de generar empleo. Tal es el caso de los programas específicos dedicados a la realización de obras y servicios ligados, por ejemplo, como se ha dicho aquí, al aprovechamiento de la biomasa forestal, fomentando así el empleo verde, e impulso del sector turístico, al tratarse de sectores estratégicos que contribuyen al desarrollo económico y sostenible, a la vez que a la creación de empleo y a la cohesión del territorio.

En el año dos mil dieciséis, el Plan de Empleo Local cuenta con un presupuesto de 57,5 millones de euros para impulsar cerca de 7.500 contrataciones en el ámbito municipal, al que están vinculados una serie de programas específicos, que ahora les comentaré. Sí me gustaría hacer un pequeño paréntesis para comentar que, dentro de este Plan de Empleo, que ha sido, como todos ustedes saben, consensuado con los agentes sociales, entre el Gobierno de la Junta de Castilla y León y los agentes sociales, se ha destinado una importantísima... -yo creo que 57,5 millones de euros es una importante cantidad de dinero para fomentar el empleo-, y que dentro de este Plan de Empleo, que está aprobado y consensuado -y yo creo que nadie estaremos en contra de él-, se puedan implementar, se puedan desarrollar estos programas específicos que ustedes, desde el Grupo Podemos, proponen, orientados a la economía verde.



Estos... este Plan Específico de Empleo, en primer lugar, desarrolla actuaciones dirigidas a las diputaciones, como saben, provinciales de la Comunidad, para financiar los costes de la contratación de trabajadores en situación de desempleo, con el objeto de realizar obras y servicios de interés general en materia, entre otras, por ejemplo, de prevención de incendios, trabajos forestales y mejora medioambiental. En este campo, adquiere una especial importancia las labores de control y limpieza de la vegetación en el entorno de los núcleos rurales -lo que se conoce por la interfaz urbano forestal-, de forma que contribuyan a prevenir los incendios forestales o minorar los efectos de estos cuando se producen, preservando así los bienes y reduciendo el riesgo para las personas.

En segundo lugar, hay que hacer referencia a las convocatorias dirigidas a municipios de menos de 5.000 habitantes y más de 5 empleados y a las diputaciones provinciales, como apoyo a la contratación temporal de desempleados, para la realización de obras y servicios relacionadas con actividades del sector turístico y cultural en el medio rural. Y hay dos partes o dos vertientes dentro de esta convocatoria: para los municipios de menos de 5.000 habitantes, por un lado; y por otro, para las diputaciones proyectales... provinciales -perdón-.

Dentro de estos planes específicos, tiene un peso especial, y se valora de forma especial, todo aquello que vaya dirigido a la restauración, conservación del patrimonio cultural, también medioambiental y paisajístico. Y entre ambas actuaciones se prevé aproximadamente la contratación de 1.900 trabajadores.

En tercer lugar, y con el objeto de fomentar las oportunidades de empleo en el mercado laboral de las personas con discapacidad, a la vez que se apoya el municipalismo y se favorece la cohesión territorial a través de esa actuación, se valoran especialmente los proyectos presentados por dichas entidades locales que tengan relación con proyectos medioambientales, como el área de las energías renovables, la biomasa, la eficiencia energética, la gestión y depuración de aguas, la gestión de residuos, el control de la contaminación y la mejora y conservación de las zonas naturales, así como los relacionados con la mejora y conservación de espacios públicos y áreas recreativas.

Y en cuarto lugar, en el ámbito del autoempleo, y con el objeto de promover el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, desde la Administración autonómica se apoya el inicio de actividades en aquellos sectores emergentes, valorando de forma positiva y especial aquellos proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible e incrementando las cuantías de la actividad emprendedora, si el proyecto se encuentra localizado en territorios o zonas geográficas de nuestra Comunidad especialmente desfavorecidas, y de forma especial en el medio rural.

Y, finalmente, dentro de los procesos de formación para el empleo, cabe significar como, a través de los procedimientos y evaluación de las competencias profesionales, la Administración autonómica se encuentra ya gestionando el procedimiento para la acreditación de las unidades de competencia pertenecientes a las cualificaciones profesionales, por ejemplo, actividades auxiliares en conservación y mejora de montes, servicios para el control de plagas. Y con estas actuaciones, tanto de fomento de empleo como en el ámbito de la formación para el empleo, consideramos desde este grupo que el Gobierno autonómico participa ya -de hecho, es una realidad- activamente, dentro de sus competencias de Gobierno, con iniciativas que



repercuten en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, vinculadas a la creación de empleo tradicional, pero también de empleo verde.

Por tanto, como estamos de acuerdo en que... como he dicho al principio, en que hay que ahondar, profundizar más, lo que le proponemos a ustedes, señoría, es la siguiente enmienda –y se la leo–: “Instar a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución de la Estrategia Integrada de Empleo 2016-2020, desarrolle e impulse políticas activas de empleo verde en todas sus vertientes”. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Cabadas. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Adela Pascual Álvarez.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Bueno, agradecer a los grupos el apoyo que han prestado. Desde luego, decirle al Grupo Mixto que compartimos totalmente que el empleo verde es una... más que una necesidad ya... además de una necesidad, es una oportunidad, una necesidad, en fin.

Decirle al portavoz de Ciudadanos que sí, que apostamos por una dinamización real, urgente, necesaria en las cuencas mineras, porque el tema está ahí, es clarísimo, y la descarbonización la tenemos clara. Pero ha dicho algo importantísimo que quiero resaltar, porque estoy de acuerdo totalmente: acompañada de presupuesto, acompañada de presupuesto.

Agradecer también al Partido Socialista el apoyo y, desde luego, esta... estoy... vamos, mi grupo está de acuerdo con lo que ha expuesto y, lógicamente, no hemos mencionado uno por uno todas las áreas de actuación, pero realizadas con abastecimiento, con formación, con concienciación, con todas las áreas que ha nombrado, pues por supuesto que están ahí, que son imprescindibles y que tenemos perfectamente en cuenta.

Con respecto al Partido Popular, hombre, agradecer que reconozcan que hay un camino que recorrer. De hecho, sería injusto si yo, mi grupo, no reconociera que cosas se hacen. Sin ir más lejos, el director general de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, José Manuel Jiménez, presentaba a finales de septiembre las conclusiones del primer Foro “Vivir en un paraíso sostenible... reciclando”, celebrado en la localidad leonesa de Posada de Valdeón, apuntó, durante la celebración de la jornada, que la Comunidad tiene que liderar la apuesta por la generación de empleo verde vinculado a los espacios naturales. La Comunidad tiene... la Comunidad tiene que... tiene que... es que me quedo como atascada ahí, porque es que necesitamos pasar y dar un paso más, que es, de alguna manera, lo que esta proposición no de ley trata de traer aquí. Tenemos que dar un paso más.

Recientemente, el pasado lunes diecisiete, publicaron ustedes también un acuerdo por el que se aprueban medidas en materia de desarrollo sostenible en la Comunidad de Castilla y León. Tengo que decir un poco algo que ya se ha escuchado aquí esta mañana, no lo sé, en diferentes momentos. Hablamos, hablamos,



hablamos... hablamos de movilidad, de transportes, de intenciones, de más intenciones. Uno, cuando analiza esto, pues tiene la sensación que se plantea gestión administrativa, mucha gestión administrativa, que no... no estoy en desacuerdo, pero es que estamos hablando de algo más, estamos hablando de un plan de empleo. Y es muy preocupante cuando [la oradora muestra un documento] -he impreso esta nada más-. ¿Qué es una estrategia de desarrollo sostenible, algo que dicen ustedes, ¿no? Y dicen: es la estrategia de desarrollo... la estrategia de desarrollo sostenible puede definirse como un documento estratégico que incorpora políticas, programas, planes de acción, etcétera, etcétera. Pero terminan con algo que a mí me descoloca: la estrategia no supone un incremento de presupuesto. Si no hay presupuesto -lo han apuntado otros grupos-, créame que va a ser complicado que estemos pensando en que se está hablando realmente de un plan de empleo, es complicado.

Si usted me ha escuchado en la proposición -me refiero al Partido Popular-, yo en la exposición de motivos hago hincapié de empleo, de empleo estable, de cambio de modelo, cambio de modelo productivo, en todas estas áreas, ¿no? Y usted me ha hecho referencia a lo que reseña la Estrategia de Empleo, que yo también le he hecho... a contrataciones temporales para recuperar tal en los empleos... en los planes de empleo local, ¿vale?, en sus diferentes versiones, la formación fantástica. Me encanta que estén ustedes hablando de un nuevo certificado de profesionalidad vinculado a protección de los bosques de... en fin. Pero créame que nuestra proposición va un poquito más allá, y el ir un poquito más allá es el definir un plan de empleo específico, ¿vale?, con unas políticas muy concretas, con unos presupuestos muy concretos, y que yo creo que hasta este momento... y cuando vi esta publicación reciente del pasado diecisiete de octubre, la analicé con una... una, vamos, avidez total, esperando encontrarme algo más.

¿Que hacen cosas, que se hacen cosas? Por supuesto, pero créame que un plan de empleo de verdad va más allá. Hemos hecho un recorrido por las distintas áreas esenciales y fundamentales, otras muchas que nos hemos dejado porque tampoco en diez minutos se puede abarcar todo ello, pero es imprescindible.

Además, mire, en dos mil diez, la Comisión Europea ya aprobaba la Estrategia Europea 2020, que propone tres medidas prioritarias, que se refuerzan mutuamente: crecimiento inteligente, que implica desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; crecimiento sostenible, que propone la promoción de una economía que haga un uso eficaz de los recursos y sea más verde y más competitiva; y tercero, un crecimiento integrador, que fomente una economía con alto nivel de empleo, que tenga cohesión territorial y tenga cohesión social.

Creo que mi... o nuestra proposición la vamos a dejar como está, porque, a través de la primera Estrategia de Empleo, yo no veo el plan de empleo que socialmente se está demandado. Recuerden ustedes que la Organización Internacional del Trabajo, en su informe *Empleos verdes para un desarrollo sostenible*, en el caso español estima que, con las políticas y las medidas adecuadas, se podrían crear hasta 2.000.000 de empleos verdes en España -lo dije también en la exposición de motivos-. En esto que estamos debatiendo se encuentra el desarrollo de un nuevo modelo productivo, un nuevo modelo para Castilla y León, que cuenta con todos los recursos. Muchas gracias.



### Votación PNL/000810

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual. Manteniéndose, por tanto, el texto de la proposición no de ley, procedemos a la votación de la misma.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Bien. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Habiéndose producido un empate, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, se procede a someter de nuevo a la votación dicha iniciativa.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Se mantiene el empate. ¿Algún grupo quiere que se haga un receso? Bien. Pues sometemos a la tercera y última votación.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia trasladará a la presidenta de la Cámara el resultado del mismo, a los efectos previstos en el Artículo 3 de dicho Reglamento.

Bien, señorías, continuamos. Por parte del señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

### PNL/000817

#### EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 817, presentada por las Procuradoras doña Adela Pascual Álvarez y doña Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a la configuración de un modelo de Plan de Empleo Juvenil e impulsar el empleo entre las personas jóvenes, bien por cuenta ajena o a través del autoempleo, con acciones de información y orientación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de cinco de septiembre de dos mil dieciséis.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de las señoras procuradoras proponentes, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Según el Observatorio de Emancipación, el mercado laboral de la Comunidad es el factor que más influye en el retraso de la emancipación residencial de la población joven. La cronificación del paro de larga duración afecta a la mitad de los y las desempleadas de menos de 30 años, y, además, los empleos a los que acceden, en general, son eventuales, a tiempo parcial y con unos salarios que solo permiten ser trabajadores pobres. La capacidad adquisitiva de las personas jóvenes asalariadas es inferior a la media del resto de las Comunidades de España.



Es importante señalar que la tasa de actividad homologada con la Unión Europea, calculada sobre la población de entre 16 y 64 años de Castilla y León, está por encima de la media de la Unión Europea de los 28. La explicación es fácil: hay un alto porcentaje activo, pero en desempleo.

Esta exclusión del mercado de trabajo está determinada... determinando una emigración de población joven hacia otras Comunidades y hacia otros países, que se ha saldado con una pérdida de población de 3 personas por cada 10 habitantes de 25 a 29 años, y de 2,7 personas por cada 1.000 habitantes residentes de 30 a 34 años. Los jóvenes de 16 a 19 años siguen siendo el grupo con mayor tasa de desempleo, con casi un 68 % en nuestra región. A continuación, la tasa más elevada corresponde a las personas que poseen entre... que se encuentran entre 20 y 24 años, con más de un 44 %. Tal vez digamos que el número... me vengan a decir que el número de personas desempleadas, según la EPA, ha experimentado una mejoría, pero maticemos: al ser una Comunidad con altas tasas de envejecimiento, baja natalidad y despoblamiento, disminuye cada año la población en edad de trabajar y la población activa. En segundo lugar, ya hemos mencionado antes que el fenómeno de la emigración de los jóvenes. Y, por último, también es muy fácil sacar de la estadística del desempleo a trabajadores por trabajar una hora, por hacer un curso de formación, etcétera.

Se trata, con la aportación de estos datos, de objetivar el problema y verlo como realmente es. No solo se trata de crear empleo, sino de conocer qué empleo se crea: precario y sin derechos. En los últimos doce meses se observa un incremento de la temporalidad laboral entre la población joven asalariada de casi un 11 %, debido al aumento de la contratación temporal entre las personas de menos de 25 años. En la actualidad, más del 55 % de las personas asalariadas de menos de 30 años tiene contratos temporales, el 53,9 de los cuales es de menos de un año de duración. La contratación indefinida en la Comunidad tiene un carácter residual -nos referimos de los contratos que se vienen haciendo-: menos del 7 % de los contratos efectuados a jóvenes ha sido indefinido. El emprendedor, que es visto como alguien que crea una empresa y genera puestos de trabajo, está siendo para los jóvenes no una alternativa, sino un último recurso ante la falta de expectativas. Personas jóvenes que exponen lo poco que tienen porque el sistema les niega una existencia con dignidad, un derecho: el derecho al trabajo.

Desde el año dos mil nueve, el número de emprendedores, por necesidad, se ha duplicado debido a la crisis económica. En Castilla y León, el perfil del emprendedor es el de un autónomo varón de más de 40 años del sector servicios; es decir, un colectivo que no es que haya descubierto sus cualidades para el emprendimiento, es que se encuentra en riesgo de exclusión.

En el medio rural, esa -podemos decir- esperanza en los emprendedores tiene que ser, si cabe, aún más marcada. Vivimos en una zona con alta despoblación y alto grado de ruralismo. No podemos limitarnos a decirles: "Búscate la vida con tu carrera y los tres idiomas", porque, a veces, en eso consiste emprender. Por si fuera poco, cada día mueren en España casi 180 empresas, de media, y más del 70 % de los negocios no llega a los cuatro años. Estos datos reflejan una realidad. No digo que emprender no sea una vía; digo que hay que decir toda la verdad.



La Agenda... la Agenda Territorial Europea nos dice que las zonas más competitivas son aquellas que son capaces de responder más eficazmente a la globalización. Hoy, cuando hablamos de economía rural, no hablamos solo de agricultura; la industria agroalimentaria, el ocio, la gastronomía son partes importantes de la economía en estas zonas. En este proceso, los jóvenes son los que tienen que liderar un proceso de transformación de la economía castellano y leonesa.

El apoyo que existe es escaso y desorientado. Queda muy bien en los medios, pero en la práctica -y a los resultados me remito- hay que ir más allá. Si esta situación no se ataja, se corre el grave riesgo de perder a toda una generación para el empleo y para la participación plena en la sociedad. La acción, por tanto, debe ser inmediata y decidida -y no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Empleo y Seguridad Social-. Pero solo con hablar no basta. "La Junta de Castilla y León destinará más de 181 millones de euros hasta el dos mil veinte para facilitar unas... una oportunidad laboral a los más de 73.000 menores de 35 años que actualmente se encuentran en situación de desempleo". Pues bien, miren, a pesar de todos los esfuerzos, Castilla y León es la segunda Comunidad que más activos jóvenes de 30 a 34 años ha perdido a consecuencia de los flujos migratorios entre regiones, y la región con el tercer saldo migratorio interautonómico negativo más abultado en el tramo de edad de 16 a 29 años. Han sido más las personas jóvenes que han emigrado a otros territorios que las que han decidido establecerse en Castilla y León provenientes de otras regiones de España.

No se puede seguir jugando con nuestros jóvenes. Primero les dijimos que tenían que estudiar en la universidad para ser personas de éxito, pero las cosas no salieron del todo bien. Después, para paliar ese excedente de profesionales, les dijimos que fueran funcionarios: "¿Por qué no te preparas una oposición?". Pues bien, como todo eso ha fracasado, solo hace falta ver cómo está el país. Ahora les decimos que tienen que ser emprendedores, autónomos, crear su negocio, cumplir sus sueños. Por eso vemos que, a pesar de los esfuerzos, a pesar de los recursos aplicados, la necesidad de presentar esta proposición no de ley.

La propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de Castilla y León a la configuración de un modelo... Plan de Empleo Juvenil, impulsar el empleo entre las personas jóvenes, ya sea mediante la inserción laboral por cuenta ajena o a través del autoempleo, con acciones de asesoramiento, información y orientación". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual. Me ha parecido entender que quitaba la referencia "hasta los 35 años" en la lectura. *[Murmullos]*. ¿La mantiene? La mantiene íntegramente. Muy bien.

En turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Y de forma breve. Bien. Nosotros estamos de acuerdo en todo lo que dice la proposición no de ley de Podemos. Estamos de acuerdo en...



-porque lo hemos mantenido y lo seguimos manteniendo- en cuanto a la precariedad del empleo que se crea, en cuanto a los antecedentes que la proponente dice, y sobre todo estamos de acuerdo en que tenemos la obligación de generar todos los instrumentos, de crear todos los instrumentos que realmente eviten que esa generación -la generación más preparada de España- tenga que emigrar, y que, probablemente, el sector que más está sufriendo el paro y el desempleo, desde luego, debemos de buscar los mejores instrumentos.

Lo que ya nos parece es que este plan de empleo yo creo que ya está creado, y lo único si en la intervención o incluso de la propia proposición no de ley hubiéramos visto alguna cosa diferente... Porque, al final, lo que sucede con todas estas cuestiones es que el papel, de alguna forma, lo soporta todo, y está muy bien que creamos planes de empleo. Este plan de empleo creo que además está creado casi en el mismo sentido en el que se pide en la proposición no de ley -digo sobre el papel- y, sobre todo, incluso ampliando... ampliando a 35, que es la primera vez que se amplía, o es el primer año que se amplía, a la edad de 35 ese plazo, en cinco años. Desde luego, lo dicho, es decir, estamos de acuerdo en que tenemos que fomentar, en que tenemos que trabajar sobre ese plan de empleo, pero, claro, nosotros no podemos apoyar, porque no sé si lo que se refiere la proponente es a crear un nuevo plan, un plan diferente, un plan que cambie, un plan distinto al que ha presentado la Junta de Castilla y León, o se trata de dar valor -de alguna forma, testimonial- a ese plan de empleo creado.

Por lo tanto, claro, nosotros en este punto nos vamos a abstener, porque apoyar un nuevo plan que sea lo mismo que está presentando la Junta y con los mismos objetivos... nos parece que lo que hay que hacer es aplicar ese plan, lo que hay que hacer es mejorar, probablemente, ese plan, y lo que hay que hacer es evaluar realmente ese plan, si al final no cumple con lo que nosotros pretendemos. Es decir, el instrumento está ahí y lo único que podremos será evaluar si ese instrumento es bueno o debemos de cambiarlo. Por lo tanto, vamos a abstenernos en este punto... en esta proposición no de ley.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Ahora, en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos va a apoyar esta proposición no de ley, más que nada, no por la fe que tengamos en ella ni en tantas que se presentan en estas Comisiones, sino, en fin, por apostar e intentar entre todos avanzar, sobre todo en una cuestión tan grave y tan importante como es el empleo juvenil. Desde luego, estamos de acuerdo que hay que impulsar el empleo en las personas jóvenes, y, desde luego... vamos, apostando por la inserción laboral, pero dejando claro una cosa: que ninguna idea de un joven o de un emprendedor en nuestra Comunidad se quede sin emprender por una falta de financiación. Y es ahí donde hay que ir, y volvemos a hablar otra vez de presupuestos, y volvemos a hablar de financiación, y de planes, que a veces pues no tienen esa cobertura y esa trazabilidad, porque, lógi-



camente, no hay dinero que lo soporte, o ganas -digamos- o proposiciones políticas y económicas que lo mantengan.

Desde luego, también hay que apostar y decir que, efectivamente, el Plan de Empleo ya existe, y como existían esos planes de juventud -creo que estamos todavía en el tercero-, el cuarto Plan de Juventud todavía no se ha aprobado. Y, desde luego, también podía dar otro impulso pues al nuevo emprendimiento y a la contratación de nuestros jóvenes. Desde luego, yo creo que es una cuestión que todos tenemos que ponernos a ello.

Pero hay una cosa clave que somos incapaces todavía de solventar en Castilla y León. Tú hablas con muchos jóvenes y emprendedores, y el problema que todavía suscita y todavía se mantiene es el de la burocratización. Cada vez que vas a hacer algo, hay... la gente sale de las oficinas de... en fin, llámense los PRODER, los LEADER, la Agencia de Desarrollo, etcétera, con la sensación de que le acaban de dar todo un tocho de papeles que rellenar y hacer, y no sé cuántas cuestiones, que es que ya parece que ya se le quitan las ganas a uno de empezar a hacer algo, de empezar a montar -yo qué sé- esa panadería, o esa pequeña tienda, o esa pequeña empresa de turismo, o lo que fuera; porque, desde luego, vuelvo a decir... y eso que mira que la Junta a veces dice y pregona que aquí se puede, ¿eh?, montar una empresa en un día, y que luego todo se favorece y etcétera. Pero lo que está claro, que somos, todavía a día de hoy, incapaces de acabar con una burocracia, propia nuestra, que nos está asfixiando, tanto de la Junta de Castilla y León como de los propios, a veces, ayuntamientos.

Con lo cual... y más si estamos hablando de un sector juvenil, de un sector que tiene muchas ganas de emprender y de hacer cosas, y que, desde luego, no tenemos que ponerles esos obstáculos, que continuamente estamos poniendo palos en las ruedas. Y, en ese sentido, claro que hay que asesorarles, informarles y orientarles, pero vuelvo a decir... y también... y yo pondría y hacerles los papeles y quitarles burocracia, y que, de una vez por todas, dar la financiación adecuada para que, realmente, cuando un joven va a una oficina para eso, para intentar montar un negocio, salga con las ganas y el convencimiento de que merece la pena intentarlo. Pero no ya que se encuentre frente a esa burocracia tan fuerte y tan gradual que existe en Castilla y León, por eso, por parte y culpa de todos nosotros. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Álvaro Lora Cumplido.

#### EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y todos. Si me permite el señor presidente, me gustaría traer hoy a esta Cámara el recuerdo de los cinco años del fin de la violencia de la banda terrorista ETA. Y me gustaría traer, también, a esta Cámara el reconocimiento de tantas personas que lucharon en el País Vasco, tantos cargos públicos que expusieron su vida por luchar por la libertad en Euskadi. Quiero recordar: Miguel Ángel Blanco, Ernest Lluch, Isaías Carrasco, Fernando Buesa, y tantos y tantos que fueron asesinados por, como dije antes, luchar por la libertad de nuestro país; quiero recordarles en esta sesión.



Bien. El paro juvenil es el gran síntoma de todas las esperanzas que tenemos todos los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma. Estamos viendo como en Castilla y León se niega a los jóvenes la opción personal de emigrar voluntariamente a otras Comunidades, o incluso a otros países. ¿Qué están ofreciendo?, ¿qué está ofreciendo la Junta a nuestro territorio, en realidad? Lo que está haciendo la Junta de Castilla y León es convertir en una obligación generacional que los jóvenes se tengan que ir de nuestra Comunidad Autónoma. La alarma de la falta de esperanza y de presente, donde la gran mayoría de los jóvenes no encuentran trabajo, es la condena de su futuro. Lo que están haciendo es condenar a toda una generación de castellanos y de leoneses.

España es el país que tiene un paro juvenil más alto del mundo occidental, y, además, en Castilla y León lo mezclamos con una inserción al mundo laboral por una hora o dos horas semanales. Resultado: una mezcla explosiva, que hace que nuestros jóvenes no encuentren ninguna garantía de futuro en su tierra. Ya está bien de ofrecer a nuestros jóvenes dos opciones: trabajo precario o exilio.

Estamos viendo como en la actualidad no se está desarrollando un correcto Plan de Garantía Juvenil. ¿Qué está ocurriendo realmente? Con este plan se consigue que despidan a nuestros padres para bonificar la contratación de nuestros hijos con subvenciones públicas de la Unión Europea, pudiendo ser despedidos a los seis meses sin ningún tipo de penalización. Realmente, ¿es esto lo que queremos?

Los jóvenes y las jóvenes que quieran acceder al Plan de Garantía Juvenil tendrán que inscribirse mediante una página web para entrar en la base de datos, que están al margen de los servicios públicos de empleo. ¿Tiene sentido, entonces, que un joven vaya a apuntarse al paro? La estrategia está muy clara: reducir las listas del paro con un registro paralelo y opaco, como es el del Plan de Garantía Juvenil. Desde luego, lo que mi grupo parlamentario no quiere es que el Plan de Garantía Juvenil sirva para ofrecer a los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma la opción de acceder a un mercado laboral de forma temporal. Imagino que no hace falta que les recuerde a sus señorías que en el año dos mil quince solo se contrató a una persona, de forma temporal, mediante el Plan de Garantía Juvenil. ¿Vamos, realmente, por el buen camino?

La proposición no de ley que trae Podemos lo que hace es trasladar la situación precaria en que se encuentran los jóvenes y las jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma. Y, desde luego, que estamos... estamos... apoyamos, ¿eh?, el... los antecedentes que presentan. Lo que sí es cierto, que nos extraña mucho, nos extraña mucho la propuesta de resolución con un único punto, un único punto con dos apartados, donde se insta a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan de Empleo Joven, de Empleo Juvenil, hasta los 35 años. Creo recordar que ya está puesto en marcha en... lo puso en marcha la Junta de Castilla y León. Sí estaríamos de acuerdo en la parte... en la segunda parte... en el segundo párrafo del punto uno: impulsar el empleo joven entre personas; bueno, en definitiva, orientar y asesorar, e informar a los jóvenes que accedan o que crean... quieran crear puestos de trabajo mediante el autoempleo. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista se abstendrá también en esta proposición no de ley. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Lora. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Raúl de la Hoz Quintano.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, presidente. Y por compartir las palabras que el portavoz del Grupo Socialista hacía en referencia al aniversario de esos cinco años del fin de la banda terrorista ETA. Ampliar el reconocimiento que hacía, no solo a los políticos que sufrieron y lucharon contra el terrorismo, sino, especialmente, a los ciudadanos que sufrieron y lucharon contra el terrorismo, y muy especialmente a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que sufrieron realmente el terrorismo, y que son los que han acabado con ETA y son los que, a la vez, a día de hoy siguen sufriendo la insensatez de algunos radicales por defender ni más ni menos que la ley también en el País Vasco.

Dicho lo cual, vamos con el texto de la proposición no de ley. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos ha dedicado nueve minutos y medio, de sus diez minutos de intervención, a hacer una lectura negativa, por supuesto, de la... de la situación del desempleo juvenil en Castilla y León. Yo no voy a hacer la lectura contraria, no voy a dedicar nueve minutos y medio de mi intervención a verla el vaso medio lleno en vez de medio vacío, como lo ve la portavoz de Podemos, me parece un ejercicio absurdo. Los datos están ahí, son los que son, cada uno es libre de interpretarlos como quiera, pero, hombre, sobre los mismos sí podemos establecer algunas máximas.

La primera, el paro es el principal problema que tiene Castilla y León, y, dentro del paro, uno de los sectores prioritarios que merece especial atención por parte de los poderes públicos, lógicamente, es el desempleo juvenil. Estamos hablando de una tasa de paro brutal, del 42,5 %, brutal e insoportable, del 42,52 %; pero a la vez que decimos esto, tendremos que reconocer algunos datos. Por ejemplo, que la tasa de paro, siendo muy alta, del 42,52 %, era hace tan solo un año del 50,5 %, 8 puntos menos. Que el paro ha disminuido en el último año... el paro juvenil ha disminuido en el último año un 13,5 %, mientras que hace muy poquito estaba creciendo a ritmos del 15 %. Supongo que para ustedes será fruto de la casualidad; quizás algo hayan tenido que ver las políticas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León, aunque no espero, ni mucho menos, que lo reconozcan. Y ustedes me dicen: no, es que eso es consecuencia de que los jóvenes se van. Pues bien, veamos los datos del último año: los parados han bajado 2.500, hay 2.500 parados menos de los jóvenes de 25 años. ¿Es porque se han ido? Pues veamos el dato: 4.700 activos más, 7.000 ocupados más. Es decir, no es cierto que se hayan ido, con independencia de que yo reconozco, por supuesto, que muchos jóvenes se van de nuestra Comunidad por falta de oportunidades, y eso es un dato que es innegable y es absolutamente cierto, pero no es la razón por la cual bajan los datos de desempleo, que eso es algo que habría que aclarar también.

A día de hoy, y es por lo que estamos luchando todos y estamos... coincidimos todos en las intervenciones que he escuchado del resto de los grupos parlamentarios, tenemos un problema, porque hay 16.600 menores de 25 años que están buscando



empleo y no lo encuentran, y 73.000 -algo menos, ese dato que ha dado usted es un dato de abril, ahora estamos en torno a los 70.000- menores de 35 años que siguen buscando empleo y que no lo encuentran, y, por lo tanto, tenemos que luchar para que lo puedan encontrar, o al menos ayudarles a que lo puedan encontrar.

Claro, hasta ahí ha llegado usted, y entonces ha dicho: bueno, tenemos un problema, hay 73.000 jóvenes -algo menos- menores de 35 años que tienen un problema, hágase un plan de empleo joven. Claro, esto el otro día lo utilizaba para otra cosa. A mí esto me parece política de brocha gorda -y lo digo con todos los respetos-: un problema, un plan. Bien.

Su diatriba tiene solo un pequeño problema, que lo han expuesto dos de los portavoces que han intervenido: es que en abril aprobamos el Plan de Empleo Joven; es que usted nos está pidiendo un Plan de Empleo Joven que ha sido aprobado en abril. Hombre, yo podría entender que usted criticara aquí el plan y me dijera: oiga, implemente usted el plan con esta medida concreta o con esta otra medida concreta, porque las que contiene el plan no me gustan, o porque las considero insuficientes para la consecución del objetivo, o impleméntese la cifra económica, o cámbiese las políticas de formación dual por políticas de incentivación al autoempleo; eso lo podría entender. Sería más comprensible, lógicamente, que el debate hubiera sido antes de la aprobación, pero bueno, es también legítimo que usted venga aquí a criticarnos el plan y a plantear alternativas al plan. Pero, hombre, que el uno de agosto usted presente una PNL pidiendo a la Junta que haga un Plan de Empleo Joven que ha aprobado en abril, hombre, usted, igual que yo, fuimos invitados a la presentación del plan. Yo acudí, usted no. No se aprobó con nocturnidad y alevosía. Aquí están los... las portadas de los medios de comunicación que hablaban de la aprobación del plan de empleo y su presentación [*el orador muestra unas imágenes desde un dispositivo electrónico*]: "181 millones contra la inasumible cifra de 73.000 parados", portada de *El Norte de Castilla*, bajo el logo "Empleo joven"; portada del diario *ABC*, "Plan de Empleo Joven".

Hombre, ¿puede ser error por su parte? Bien, lo entiendo, lo asumo, y, lógicamente, pues reconózcalo, si es así. Si no es error por su parte y usted nos están pidiendo un Plan de Empleo Joven en agosto que ha sido aprobado en abril, sin que de su intervención deduzca que haya nada nuevo en su planteamiento que no contenga el plan, me parece un ejercicio, repito, un poco desajustado a lo que debería ser el derecho de los grupos parlamentarios a presentar iniciativas parlamentarias.

Y a partir de ahí, y dado que usted no ha expresado, o no conoce, o no ha querido exponer cuáles son las condiciones del plan, permítame que el resto de mi intervención le dedique a explicar algunos contenidos de ese Plan de Empleo Joven, que usted, o bien desconoce, o bien no quiere reconocer su existencia.

El plan de empleo... el presidente Herrera dijo en su Debate de Investidura, en su presentación del programa de investidura, que iba a hacer un plan de empleo joven, y habló de 120 millones de euros. Bien, el Plan de Empleo Joven fue aprobado en el seno del Consejo de Diálogo Social, en el marco de la Estrategia Integrada de Empleo 2016-2020, con una dotación presupuestaria de 181 millones de euros. Es decir, 61 millones más de los que estaban inicialmente previstos. Para este año dos mil dieciséis, y como concreta el Plan de Empleo Joven, que le invito a que lea, 36 millones de euros.

Y alguno podría decir: no, eso es la Garantía Juvenil. Bien. La Garantía Juvenil de esos 36 millones comporta 14,2 millones de euros; el resto, 22,1 millones de



euros, son dotación de fondos propios para el desarrollo de políticas de empleo en el sector juvenil.

Y dice usted: menores de 35 años. Correcto, el plan juvenil, el Plan de Empleo Joven habla de menores de 35 años, en dos vías. Una, Garantía Juvenil. Como usted bien sabe, la Garantía Juvenil alcanza los 30 años; antes era a los 25, y se modificó para que alcanzase a los 30 años. El Plan de Empleo Joven completa el programa de Garantía Juvenil hasta los 35 años. Y en segundo lugar, contiene medidas de formación y políticas activas de empleo, ayuda a la inserción laboral y autoempleo, por valor de 22 millones de euros. Por cierto, en el Programa de Garantía Juvenil también se completan algunas acciones para mejorar la información y la inscripción de los jóvenes al Programa de Garantía Juvenil.

Centrándonos en la otra parte, en la otra parte, los 22 millones de euros que este año destina la Junta de Castilla y León en el Plan de Empleo Joven, formación y incentivos al empleo.

En formación, medidas concretas: apoyo a los jóvenes que abandonaron tempranamente sus estudios para que obtengan el graduado de la ESO y después se reenganchen enseñanzas postobligatorias, lo que se llamó... lo que se llama Programa Gradua2; en segundo lugar, ayudas para la realización de másteres en universidades públicas; en tercer lugar, medidas concretas de Formación Profesional, dentro de las cuales distinguimos el Programa Aula-Empresa, el Programa de Formación Dual y los programas mixtos de formación y empleo, y además el programa de ayudas a la práctica... al desarrollo de prácticas laborales y de formación en otros países... prácticas no laborales -perdón- en otros países del entorno comunitario.

Y el segundo bloque, incentivos al empleo: ayuda... programa de ayudas a los jóvenes que deciden establecerse como trabajadores autónomos y montar su propia empresa, que, por cierto, ayer fue reiterado en la presentación -y contesto al portavoz de Ciudadanos- en el plan de innovación que fue... en el plan de emprendimiento, perdón, que fue... y autónomos que fue presentado ayer por el presidente de la Junta en Burgos; ayuda a los jóvenes que deciden establecerse como trabajadores autónomos o montar su propia empresa, como le he dicho; medidas de fomento de la contratación por cuenta ajena; y financiación de la contratación de técnicos de apoyo a la investigación en universidades y centros públicos de investigación.

Junto a estas, que son... tienen carácter horizontal, entre todos los jóvenes menores de 35 años, hay también medidas específicas para algunos colectivos especialmente vulnerables dentro de los jóvenes: itinerarios personalizados para jóvenes con discapacidad, líneas específicas para jóvenes en riesgo de exclusión social y jóvenes provenientes del sistema de protección y reforma.

Repito, el plan podrá ser criticado, por supuesto, como todos y cada uno de los planes. El plan, con una dotación quinquenal, tiene... a la fecha de presentación de la... de la propuesta de resolución, tenía tres meses de vida. Creo que es un poquito pronto para hablar del éxito o el fracaso del plan. Si vamos a los datos de empleo, podíamos decir que es un éxito, porque en tres meses... esos tres meses de vigencia del plan han sido los tres meses en los que más ha descendido el desempleo juvenil; pero, evidentemente, no voy a ser yo quien diga que es como consecuencia de la aprobación del plan, ni mucho menos. Pero venir aquí a presentar... o a plantear que la Junta haga un plan de empleo en agosto, cuando hace tres meses se ha aprobado un plan de empleo, del cual yo no he oído a Podemos ni una crítica, ni a favor ni en contra, ni una valoración, ni a favor ni en contra de la misma, me parece arriesgado o irrespetuoso, al menos, con el trabajo del Ejecutivo.



Es usted libre... -yo no le voy a pedir en absoluto, no lo hago nunca, que retire usted su iniciativa, ni muchísimo menos- es usted libre de mantenerla. Lo que sí que estoy es ahíto de conocer cuáles son las razones por las que usted presenta una proposición no de ley en la que pide un plan de empleo que fue aprobado en el mes de abril, si es porque usted desconocía que ese plan había sido aprobado o es porque le da igual ese plan y quiere usted un plan, no sé si idéntico o distinto, lo cual me parecería irresponsable sin, al menos, decirnos cuáles son las razones por las que usted considera que el plan de empleo aprobado no está ajustado a las necesidades del empleo juvenil en nuestra Comunidad Autónoma, cosa, por cierto, en la que sí coinciden los agentes económicos y sociales, que respaldaron por unanimidad ese Plan de Empleo Joven.

Repito, será insuficiente, por supuesto, pero son 181 millones de euros que la Junta de Castilla y León...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Concluya, señor De la Hoz.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

(Concluyo). ... ha puesto sobre la mesa para tratar de atajar el principal problema que tiene nuestra Comunidad Autónoma, que es el desempleo, y especialmente el desempleo juvenil. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor De la Hoz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Adela Pascual Izquierdo.

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Gracias, presidente. Bueno, agradecer el apoyo que ha manifestado el Portavoz del Grupo Ciudadanos, y voy a intentar convencer a los que se abstienen.

Hombre, en fin, decir que Podemos nunca ha criticado el plan... hombre, no hemos criticado en ningún momento, seguramente, la situación que están viviendo los jóvenes, pero no... la situación de empleo. Entender o hablar de éxito en la contratación cuando estamos viendo clarísimamente el nivel de empleo que se crea, en qué condiciones se está creando, es volver la espalda y cerrar los ojos a la realidad.

Pero mire, yo sabía que me iban a hablar de recuperación de empleo, es obvio, ¿eh? Estaría muy despistada si no lo esperase. Yo les puedo nombrar todos los programas. No lo... no lo voy a hacer; los tengo, no lo voy a hacer. Pero ¿de verdad están satisfechos? O sea, ¿no se trata de ver, analizar los resultados? Me dicen: es un plan para un montón de años. Claro, ¿y la vida de las personas tiene capacidad de esperar y esperar porque... y esperar y...?

Yo estoy hablando de plan de empleo. Porque, efectivamente, si me lo ha explicado perfectamente lo que ya hemos hablado y hemos debatido en otras Comisiones. La parte, por lo menos, concerniente al dos mil dieciséis son... es formación, formación... No seré quien... no seré yo quien desprecie, o mi grupo, la formación, todo lo contrario, ¿eh? Es inversión, es poner en valor, etcétera. Pero es que hay que resolver la situación real de empleo, la situación real de empleo y de precariedad.



Los jóvenes entre 16 y 29 años en Castilla y León representan, o presentan, la tercera tasa de emancipación residencial más baja de España, solo detrás de Galicia y Cantabria. Yo estoy hablando de esto, de la imposibilidad que hoy tienen los jóvenes para emprender un proyecto de vida, no de seguir formándose, que es una... una opción fantástica para quien quiera ejercerla. Pero, mire, el 81,5 de los menores de 30 años de la Comunidad todavía vive en casa con sus padres, frente al 77, que es la media nacional. Estamos bastante por encima.

Las condiciones laborales de la población joven en Castilla y León ha empeorado con respecto a hace un año. Eso se traduce, por ejemplo, en que el 57 % de los asalariados tienen empleos que requieren una cualificación profesional muy inferior a la que la persona, o el joven, tiene. Como decimos en la propuesta, la gravedad de la situación lo es también porque están viviendo en una época vital en la que desarrollan su autoestima, la personalidad, y en la que buscan un lugar en el mundo y en la sociedad; están buscando una restricción absoluta, si no se pueden ir de su casa.

Sin embargo, hay una gran paradoja: la población joven en la Comunidad de Castilla y León se caracteriza por un nivel formativo por encima de la media. Pues sí, pensaba yo que era posible hablar de un plan de empleo... de empleo, real, ¿eh? Ya tenemos jóvenes formados, ya vamos a ponernos a trabajar, ¿vale? Por parte del procurador del Grupo Socialista, ha hecho mención a esos planes, que, efectivamente, se despide a unos para contratar y beneficiarse de subvenciones... contratar temporalmente, efectivamente, a jóvenes. En fin, en... pensé que podríamos entre todos, a lo mejor, tener claro que había que trabajar también en otras direcciones, además de la formación.

La situación tampoco mejora mucho, según un estudio, entre los jóvenes con un salario... con el salario, puesto que la tasa de pobreza se sitúa en el 34 %, casi 9 puntos por encima de la media. Esto se soluciona con un plan de empleo en el sentido literal del término, de empleo. Abordemos un plan de empleo juvenil, pero con los jóvenes y para los jóvenes. Muchas gracias.

## Votación PNL/000817

### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: tres. Votos en contra: nueve. Abstenciones: seis. Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].*